

## En Francia se han declarado en huelga los obreros de las más importantes fábricas de armas

# Desde Madrid La sesión del Congreso

Sigue la socialización lenta, pero continua de nuestra legislación. No se trata de republicanicizar el país, como quiere republicanicizar el ministro de Justicia, a la magistratura, sino de convertir España, en un plazo breve, en una segunda edición de Rusia. Ya ha quedado definitivamente el proyecto de ley sobre el ordenamiento ya han dicho bastante comentaristas.

Ahora se discute el proyecto de modificación de desahucios de fincas rústicas, sin que algunos elementos de derecha se den cuenta de la inutilidad de hablar sobre el asunto, porque la mayoría ni admite enmiendas, ni quiere diálogo. Este punto tanto monta Inocencio Prieto como Largo Caballero.

Las diferencias son más fuertes que doctrinarias. Se trata de una cuestión de dominio personal y político y se quiere de táctica. Largo Caballero quiere ser el tallo en el extremismo. Inocencio Prieto, desea lo mismo, pero la particularidad de que es contrario a toda colaboración en el Gobierno, mientras el segundo la desea y la impone como conveniente al Comité Nacional del socialismo, que recomienda.

La ventaja del diputado por Castilla sobre el señor Largo Caballero, consiste en que tiene sus manos a los organismos directivos del socialismo, venidos que no es moco de pavo, como se ha demostrado en el acuerdo adoptado por el Comité Nacional de aplazar la reunión del Congreso socialista para el mes de octubre, con lo cual se da tiempo para que el centrismo del partido gane terreno. Se objeta por algunos que el señor Prieto votó en contra del aplazamiento, lo cual es efectivamente cierto.

Pero, ¿habrían votado a favor de los que lo hicieron si el señor Prieto fuese contrario al aplazamiento de fecha? El Comité Nacional, sin embargo, recomienda completa disciplina para evitar diferencias y controversias.

Ello demuestra que ninguno de los grupos en pugna quiere aparecer con la responsabilidad de haber provocado una ruptura que ha de quedar definitiva y planteada y exteriorizada al momento mismo en que, en el seno de la Asamblea del partido, se trató de la conducta de los grupos y de otros.

El aplazamiento de aquella reunión por unos meses la colaboración por lo menos de los

elementos que siguen a don Indalecio Prieto, en el Gobierno? Posiblemente. Esa colaboración aceleraría el rompimiento sin necesidad de esperar al mes de octubre para que se produzca y ese rompimiento quisiérase o no, modificaría indudablemente las cosas políticas por lo que afecta a la constitución misma del Frente Popular. Se explican, por lo tanto, los esfuerzos que se realizan para evitar un acontecimiento de ese género, o, cuando menos, para retrasarlo todo lo posible, pues a todos interesa el cumplimiento del programa del Gobierno, que es, en definitiva, el del Frente Popular.

Dijimos en estas "Impresiones", que la actuación del Frente Popular francés, ha de ejercer una influencia casi decisiva en nuestros asuntos políticos interiores y que ello es así lo demuestran las alusiones que por don Indalecio Prieto se hacen en los mítines a Leon Blum.

Un contratiempo para los frentes populares de Francia y de España, es el de las elecciones belgas, especialmente por lo que tienen de síntoma para un futuro próximo y, por lo que representan en lo que se refiere al incremento del partido valón en la Cámara, para las relaciones entre el país vecino y el reino belga.

Es un nuevo desencanto sufrido por los franceses, a muchos de los cuales estarán ya pesando algunas de las amistades que contrajeron por el lado Este de Europa.

Volviendo a nuestros asuntos interiores, el Gobierno no podrá llegar, como quisiera, a la reforma de la Cámara, pues ahora se cae en la cuenta de que para ello habrá que llegar a la de algunos artículos de la Constitución.

La dificultad, como puede verse, es casi insuperable, porque la Cámara, para modificar la ley fundamental, tendrá que actuar en función constituyente, lo cual supone una nueva apelación al cuerpo electoral. Mientras aquí se pensaba en eso, los parlamentarios comunistas franceses, opinaban todo lo contrario, o lo que es lo mismo, adoptaban el acuerdo de oponerse de modo resuelto, a toda merma de las libertades constitucionales por lo que a su representación parlamentaria se refiere.

Se intentará aquí otro arbitrio por el Gobierno, para tratar de aminorar la intervención de las Cortes? En la forma en que está actuando el Parlamento, no sabemos para que el Gobierno quiere ir a la modificación reglamentaria.

Aun con el Reglamento actual cuentan con medios el Gobierno y la Presidencia, para tener a raya a las oposiciones y para probar todo lo que se les antoje. El caso es contar con votos para la guillotina y éstos, como la mayoría permanezca disciplinada, no les faltan.

B. L.  
27 de mayo de 1936.

MADRID, 28. — Bajo la presidencia del señor Martínez Barrio se inicia la sesión de Cortes de hoy a las cuatro y media de la tarde. El banco del Gobierno está vacío. Gran desanimación en escaños y tribunas. Es aprobada el acta de la sesión anterior. Igualmente es leído el despacho ordinario. El señor Ramos, ministro de HACIENDA, desde la tribuna de secretarios da lectura a unos proyectos de ley del departamento de Hacienda. (Hace su entrada en el salón de sesiones el señor Ruiz Funes).

### La derogación de la ley de Reforma Agraria

Se pone seguidamente a debate el dictamen de la Comisión parlamentaria de Agricultura referente al proyecto de derogación de la ley de contrarreforma agraria, o sea derogando la ley de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935 y restableciendo la que fué aprobada en 15 de septiembre de 1932.

Como está terminada la discusión referente a la totalidad del dictamen, comienza la que se refiere al articulado.

Interviene en primer lugar el señor JIMENEZ FERNANDEZ para defender un voto particular que tiene presentado al artículo primero y único de este dictamen.

El ex ministro de Agricultura en su intervención aboga porque el Gobierno en sus disposiciones sobre este asunto atienda a la creación del patrimonio familiar, ya que sólo así se puede proteger de manera eficaz y directa al campesino de humilde posición. En tal sentido el diputado de la Ceda pide que a dicho artículo único se incorpore un párrafo que diga:

"Quedan igualmente en vigor

los preceptos relativos a la producción del patrimonio familiar, o sean los apartados A) del artículo 44 y los arduos 51 al 62 de la Ley de 9 de noviembre de 1935, con las disposiciones concordantes a las que, dice, tiene perfecto derecho.

El señor VILATELA, por la Comisión, contesta al orador para rechazar el voto particular que ha defendido. Lamenta el señor Vilatela no sólo por lo que se refiere al señor Jiménez Fernández, sino—dice—en general, a todos los diputados del sector derechista, que hagan de estos asuntos relativos a la agricultura cuestión de bandería política para hacer creer que son sino los únicos por lo menos los que mejor se interesan por los pequeños labradores.

Defiende la ley que se está discutiendo, al propio tiempo que impugna las manifestaciones del señor Jiménez, y dice que la ley tiene tan sólo a poner en vigor nuevamente otra que el Parlamento anterior había derogado. Rectifica a continuación el señor JIMENEZ FERNANDEZ y repite sus anteriores argumentos. Niega que él haya hecho nunca bandería política de ninguna cuestión, no sólo agraria, sino de ninguna índole, y por otro lado estima que se quiera derogar una ley que no será tan mala cuando se está aprovechando en buena parte, pues parece demostrar que tan sólo se persigue poner en vigor otra anterior por el motivo de haber sido aprobada por otras Cortes de distinta tendencia.

Como una buena parte de la Cámara se muestra distraída, el señor JIMENEZ FERNANDEZ interrumpe su discurso, diciendo que lo hace para ver si se le presta la atención debida, especialmente por el señor Vilatela. Este diputado de la Comisión dice que puede continuar su discurso el señor Jiménez Fernández.

### Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

Considero los desfiles uniformados cosa perfectamente pueril, dice

MADRID, 28. — El ministro de Justicia hablando con un periódico se ha manifestado que la semana próxima se dedicará a la discusión de proyectos de ley de su departamento. Los más principales son la reforma de los Tribunales de Justicia y concepción de amnistía.

Intervendrá lo menos posible, haciendo sólo un discurso resumen. Vivimos en momentos de auto interés de todos los sentidos de la vida nacional, pero tengase en cuenta que el régimen republicano acaba de nacer, ya que cinco años en la vida de los pueblos nada significa.

El Frente Popular es por muchos años la única solución de España. Tengan todos presente, derechas e izquierdas, que éste viaje político no tiene retorno. Me refiero concretamente a alguna agrupación política que integra el Frente Popular. Los extremistas se han encerrado en un círculo vicioso de Rusia, en la revolución de 1917, sin tener en cuenta que Rusia está ya en la

segunda vuelta. Es decir, en colaboración con la pequeña burguesía y con los países capitalistas. Todo hombre de Gobierno que tenga visión clara del porvenir sabe que tiene que realizar todos los avances sociales sin pasar por la revolución, pero debe dejársenos actuar desembarazadamente con libertad de movimientos para llevar a cabo esta misión.

En esto caeremos fatalmente en los dos extremos: Fascismo o extrema izquierda proletaria revolucionaria. Considero los desfiles uniformados cosa perfectamente pueril, y de ellos se convencerán quienes lo propugnan. Precisa realizar honda misión histórica de justicia social. Eso precisamente hace el Gobierno del Frente Popular. Deben darse cuenta de ello derechas e izquierdas. El tiempo nos dará la razón cuando nuestra labor corone el éxito, viéndose la consolidación del régimen y que la pequeña burguesía es fundamento y sostén de todo régimen democrático.

### Se ha fallado el recurso interpuesto contra la sentencia que condenó a los autores del atentado contra el señor Jiménez de Asúa

MADRID, 28.—La Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto acerca del recurso de casación interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia contra los encartados por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa y en cuyo suceso perdió la vida el policía señor Gisbert.

La resolución contiene dos partes: En virtud de la primera se falla en el sentido de declarar no haber lugar a recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto a nombre de Alberto Ortega, Luis Revuelta García, Ramón de la Pena y Jesús Azcona Landá, y que ha lugar al de por infracción de ley formulada a nombre de los mismos, siendo las costas de oficio, la cual se casa y se anula. Se ordena que se comunique esta resolución con la que seguidamente se dicte y la devolución de la causa a la Audiencia

de Madrid para los efectos procedentes.

En la segunda parte se resuelve que se condene al proceso Alberto Ortega como autor de un delito de asesinato calificado por alevosía y sin circunstancias modificativas a la pena de veintidós años, seis meses y veintidós días de reclusión mayor, y como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a dos años, once meses y once días de prisión menor.

Y que se absuelva a Luis Revuelta, Ramón Pena y Jesús Azcona de la participación que como embudecedores del delito de asesinato han sido acusados, declarando las costas que a ellos afecta de oficio y ordenándose su inmediata libertad si no estuvieren presos o detenidos por otra causa, quedando subsistente la sentencia recaída en todos los extremos que no se opongan a este pronunciamiento.

dez, pues le oye perfectamente. El ministro de JUSTICIA, aclarando que el señor Vilatela estaba hablando así porque le estaba haciendo unas pequeñas observaciones a las que, dice, tiene perfecto derecho.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Muy bien. No crean sus señorías que yo trataba de dar lecciones a nadie.

Una voz de las izquierdas: Y menos de urbanidad. Sigue el señor JIMENEZ FERNANDEZ su rectificación, rebatiendo los juicios expuestos por el señor Vilatela, y pasa a tratar de la parte que se refiere a la riqueza urbana.

El señor CORDERO BEL, federal: Ya llegará el momento oportuno de tratar de la propiedad urbana.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: ¿Quién es ese imbécil que me ha interrumpido? (Se produce un fuerte escándalo en los bancos que ocupan los diputados del Frente Popular.)

El señor CORDERO BEL: Ya vemos que su señoría además de ser un perfecto imbécil es también un perfecto idiota. (Sigue el escándalo: Campanillazos.)

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Señor presidente, señor presidente.

El señor MARTINEZ BARRIO pide al señor Jiménez Fernández que retire las palabras molestas que han originado una réplica en el mismo tono del señor Cordero Bel y promete que así no figurarán unas ni otras en el "Diario de Sesiones".

El señor JIMENEZ FERNANDEZ retira el calificativo que dió a su interruptor y se termina el incidente.

Rectifican los señores VILATELA y JIMENEZ FERNANDEZ, éste por segunda vez.

El ministro de AGRICULTURA interviene. Dice que el patrimonio familiar conforme a los preceptos constitucionales es una cuestión autónoma que debe ser resuelta por una ley que ninguna relación ha de guardar con la Reforma Agraria.

Nosotros — agrega — no desamparamos el patrimonio familiar. No creo que su señoría, señor Jiménez Fernández, haya querido buscar un efecto político. Por lo que respecta al Gobierno, en momento oportuno traerá a las Cortes un proyecto relativo a la creación del patrimonio familiar. (Muy bien).

Se pone a votación nominal el voto particular del señor Jiménez Fernández y es desechado por 171 votos en contra y 50 a favor.

La Comisión acepta dos enmiendas, una del señor aén y otra del señor Bórdigas que complementan en redacción y eficacia de la ley.

El señor CERVERA, cedista, defiende otra enmienda. Se pone a votación nominal. Queda desechada por 298 votos en contra y 65 a favor.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado). Se suspende esta discusión y se pone a votación — se ha pedido el "quórum" para él — para su aprobación definitiva el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas, cuya discusión y aprobación se realizaron en la sesión de ayer.

Al sonar los timbres se ausentan las derechas. (Durante la votación toma asiento en la cabecera del banco azul el señor Casares Quiroga).

Se aprueba por 217 votos a favor y en contra cuatro. Se reanuda la discusión sobre Reforma Agraria y, sin discusión, se aprueba el artículo único.

### Ejecución de obras

Se pone a discusión el dictamen

### En Francia se han declarado en huelga los obreros de las más importantes fábricas de armas

PARIS, 28. — Ante la alarmante epidemia de huelgas que se extienden por la región parisina en cuyas fábricas de armamentos ya no se trabaja, el señor Sarraut se ha ocupado personalmente de estudiar el medio de restablecer la tranquilidad. La situación se agravó cuando esta mañana los obreros de la fábrica Renault, donde se fabrican tanques y automóviles para el Ejército, en número de unos treinta mil, abandonaron el trabajo y enviaron una delegación a la dirección pidiendo aumento de salarios. A última hora de hoy todavía no se había llegado a un acuer-

do para resolver el conflicto en las fábricas de armamentos más importantes.

Las huelgas transcurren con tranquilidad. Los obreros se han negado a salir de las fábricas en que trabajan.

Los obreros comunistas han izado la bandera roja en muchos tricolor izada por elementos más moderados.

También se han declarado en huelga unos siete mil obreros agrícolas del departamento de Seine. Y Oise. También se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el Trocadero.

Se leen diversas enmiendas presentadas al dictamen y se abre discusión sobre la totalidad, concediéndose la palabra al señor JAEN para consumir un turno.

Dice que ellos tenían un proyecto vastísimo para dar mayor realce a la Mezquita de Córdoba, que querían convertir en Museo, pero que se les ha adelantado el ministro. Quiere que se tengan en cuenta las aspiraciones de los cordobeses.

Añade que quieren también convertir la Sinagoga en un centro de enseñanza. Solicita que de la consignación para las excavaciones en Medina Zahara se destine la mitad a la Mezquita.

El señor PEDREGAL dice que no pretende combatir el dictamen sino hacer algunas observaciones.

Anuncia que otros diputados centristas por medio de enmiendas entrarán en las particularidades.

En cuanto al fondo del proyecto se muestra conforme porque a él y a todo lo de parecer bien cuanto tienda a vigorizar el Tesoro Artístico Nacional.

Señala como un error que el artículo primero señale las obras que deben realizarse. Hubiera sido preferible una autorización genérica.

En cuanto al artículo segundo dice que a su juicio contiene una contradicción con el primero con relación al crédito que se solicita.

Se extraña no encontrar un informe de la Comisión de Hacienda respecto al crédito necesario. Lee datos relativos a los Presupuestos de 1934 y 35 y deduce de ellos que sobran cantidades de los créditos para el Tesoro Artístico y que bastaba con la aplicación de los créditos sobrantes.

Comprende las razones que tenga el ministro para pedir en el artículo tercero que estas obras queden exceptuadas del cumplimiento del artículo 56 de la ley de Contabilidad, pero recuerda la existencia de un decreto que y atiene esa autorización hasta la cifra de 100.000 pesetas.

Terminado el debate de totalidad se abre discusión sobre el artículo primero.

Se lee un voto particular del señor Estelrich. El señor AGUILAR CALVO contesta a los oradores anteriores. (Preside el señor Rosado).

Defiende el dictamen enumerando las razones que se tuvieron presentes para determinar las obras pretendidas. Añade que las consignaciones se realizan de acuerdo con la Junta del Tesoro.

Se extiende en largas consideraciones que no se oyen bien desde la tribuna de Prensa. El señor JAEN rectifica. Insiste en sus peticiones y dice que la República debió prestar más atención a estas cuestiones. Lamenta que la Comisión no recorda el crédito de las excavaciones de Medina Zahara que cree estarían mejor empleado en las atenciones que ha señalado.

También rectifica el señor PEDREGAL. Agradece al señor Aguilar las explicaciones que se dignó darnle.

Pero de estas explicaciones, dice, me afirmo en mi criterio de que el dictamen está poco claro. Insiste en que hasta ahora no se invirtieron los créditos ordinarios del Presupuesto y los sobrantes de otros ejercicios y cree que launta pudo ir preparando proyectos para invertir estas cantidades antes de llegar al crédito extraordinario.

Rectifica el señor AGUILAR

CALVO, contestando a las rectificaciones. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio). Se suspende esta discusión.

### Dictámenes de Hacienda

Se leen los dictámenes de la Comisión de Hacienda autorizando la exportación de 25.200.000 pesetas oro, y el que establece un recargo arancelario del 20 por 100 de determinadas partidas.

Ambos dictámenes son favorables a la petición del ministro. (En el banco azul está el señor Casares Quiroga y casi todo el Gobierno).

El ministro de HACIENDA solicita la declaración de urgencia. El señor MARTINEZ BARRIO explica el precepto reglamentario aplicable al caso, y dice que con arreglo al mismo se va a proceder a votar la toma en consideración de ambos dictámenes.

Se aprueba por 236 votos a favor y ninguno en contra. Como los diputados son 453, la mitad más uno es de 227 y, por tanto, queda aprobada la urgencia.

### Los monumentos del Tesoro Artístico

Se reanuda el debate sobre los monumentos del Tesoro Artístico y se concede la palabra al señor ESTELRICH.

Apoya su voto particular en el que pide que a la relación consignada en el artículo primero se añadan los siguientes conceptos y cifras:

- Tarragona, murallas y excavaciones, 150.000 pesetas.
- Ampurias, excavaciones, pesetas 100.000.
- Monasterio de Poblet, restauración, 150.000.
- Lérida, catedral, 50.000.
- San Pedro de Roda, restauración, 50.000.
- Baleares, monumentos prehistóricos (Talayots), 50.000.

Se pide que se aplaque la discusión, teniendo en cuenta el estado en que se halla la Cámara después de dos votaciones de "quórum".

La presidencia accede y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

### EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes al terminar la sesión dijo a los periodistas que de mañana dará comienzo con la discusión de los dos decretos de Hacienda designados urgentes, y después seguirá la discusión de las actas de Cuenca.

Dijo el señor Martínez Barrio que para los proyectos de Hacienda le habían pedido la palabra los señores Ventosa y Villalonga.

A continuación facilitó los dictámenes que han pasado al orden del día.

De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo cruces del Mérito Militar pensionadas al comandante médico don Antonio Vallejo Najera y al capitán de Infantería don Fernando Ahumada.

Idem de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley de administración por el Estado de las plantas de los abonados a las presas de electricidad, gas y agua.

Voto particular del señor Berjano. Idem sobre el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción a emplear en obras acogidas a la ley contra el Paro Obrero.

Voto particular del señor Badia. Idem de Actas y Calidades sobre la circunscripción de Cuenca, proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los siguientes señores:

- Don Aurelio López Malo, don Albino Lasso Conde, don Luis García Cubertret, don José María Álvarez Mendizábal, don Modesto Gosalvez y don Manuel Casanova.

Voto particular de los señores Jiménez Fernández y Serrano Suñer. Idem de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio de diputado de los señores López Malo, García Cubertret, Lasso y Álvarez Mendizábal.

Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Francisco Menoyo proponiendo se declare compatible el cargo de diputado con el de inspector tasador de fincas del Banco Hipotecario. Idem de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25 millones de pesetas oro sin interés alguno. Idem sobre el proyecto de ley

### Reunión de los jefes de minorías

#### Dos proyectos del ministro de Hacienda

MADRID, 28.—Antes de comenzar la sesión de la Cámara se celebró en el despacho del presidente de la misma todos los jefes de los grupos parlamentarios para determinar la reunión del señor Sotelo. Manifestó que tenía por objeto que el ministro de Hacienda les diera cuenta de que iba a presentar proyectos de ley de su departamento que estimaba urgentes y que a ser posible deberían discutirse y aprobarse en el mismo día de hoy.

Los señores Sotelo y Aguirre, como de ellos convalida en cierto modo la exportación de un millón de libras esterlinas verificada recientemente, en el sentido que sea un préstamo del Gobierno de España al Estado.

Se eleva en un 20% los derechos aduaneros de determinados productos, a objeto de restablecer determinadas importaciones y favorecer en cambio las exportaciones de otros.

El ministro de Hacienda les hizo resaltar que tratándose de asuntos de interés nacional el Gobierno hacía omisión absoluta de todo sentido partidista, buscando la anuencia de todos los grupos políticos.

### LEA VD EL PROGRESO

Los siniestros ases de la pantalla  
**BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI**  
en la maravillosa adaptación de la obra de  
Edgar Poe  
**SATANAS**  
El poder irresistible de la superstición. Noche de  
espanto. Triple asesinato. Ritos satánicos de  
Hjalmar Poelzig  
**UN DRAMA FENOMENAL Y ESPELUZNANTE!**  
Estreno HOY viernes en el  
**TEATRO CIRCULO**  
Dibujo en colores de Walt Disney  
A las 5'30 — Eddie Cantor en  
**Escándalos Romanos**  
Domingo  
**LA VERBENA DE LA PALOMA**

**Gran Café-Bar Mercantil**  
Palacio del espectáculo  
**HOY—GRANDIOSO DEBUT—HOY**  
de la estrella de baile  
**CONCHITA LOPEZ**  
joven y hermosa artista que luce un bonito vestuario  
Continúa actuando con gran éxito la simpática y  
bella canzonetista  
**DOROTELLA**  
— Pronto —  
**IMPORTANTISIMO DEBUT**

**Informaciones de la Casa Consistorial**  
DON FRANCISCO LAMAS LOPEZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUGO.  
HAGO SABER: Que las normas a que ha de sujetarse el repeso del pan, son las siguientes:  
Primera. El repeso de pan se hará en todas las tahonas y establecimientos públicos en que se venda.  
Segunda. Se verificará con la balanza que es obligatorio que exista en todo establecimiento.  
Tercera. Se utilizará el juego de pesas que lleven los empleados designados al efecto.  
Cuarta. Han de pesarse cuando menos diez kilos de pan.  
Quinta. En el llamado pan de familia se procederá al decomiso cuando falten más de 40 gramos en cada pieza de 1.000.  
Sexta. El pan restante sujeto a repeso se decomisará cuando en cada kilogramo falte más de cuarenta gramos, es decir más de cuatrocientos gramos en los diez kilos.  
Séptima. Igualmente se decomisará cualquier clase de pan cuando su grado de cocción o sus condiciones higiénicas no sean admisibles.  
Octava. Cuando se decomisa una cierta cantidad de pan por cualquier razón justificada, se hará constar el establecimiento de donde procede y la fábrica de donde el vendedor manifieste proceder el pan decomisado.  
Novena. Las multas por infracciones se impondrán al vendedor salvo casos en que a juicio de la Alcaldía debe imponerse el fabricante.  
Décima. Se impondrán inesorablemente en caso de infracción multas de 25 a 200 pesetas, a parte de las responsabilidades que pudieran exigirse por otras razones legales.  
Lo que se hace público para general conocimiento.  
Lugo 28 de mayo de 1936.— El Alcalde, Francisco Lamas.

**Gran Café-Bar Unión**  
Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades  
**HOY**  
dos importantes ÉXITOS de las  
**Hermanas Oremor**  
Canzonetistas y bailarinas, de gran fama, de cuerpo escultural, fastuosos vestuarios.  
**ARTE LUJO SIMPATIA**

**grosos generales del Presupuesto del Estado.**  
Del uso que se hiciera de esta autorización el ministro dará cuenta a las Cortes tan pronto como le permita la reserva con que haya de hacerse la intervención que se autoriza.  
Disposición final. En todo lo no reservado, especialmente al Consejo de ministros, queda autorizado el de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

**Otra vez derrotado Primo Carnera**  
NUEVA YORK, 28.— El negro Leroy Haynes ha derrotado a Primo Carnera por "k. o." técnico en el noveno asalto de un combate concertado a diez.  
Primo Carnera explicó su derrota diciendo que sufrió una lesión en un tobillo.

**Reunión de las Comisiones parlamentarias**

**La de Presupuestos**  
MADRID, 28.— Se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos para estudiar el informe del presidente de la Comisión de Prieto, sobre el shrdiu cmfipy Obras públicas, Indalecio Prieto, sobre el proyecto de accesos y extrarradio de Madrid.  
Al terminar la reunión el señor Prieto dió la referencia de la misma y dijo que la Comisión de Presupuestos había acordado informar favorablemente el proyecto. En él se han suprimido varias obras por valor de pesetas 11.350.000, cantidad que será aplicada a la continuación de los ministerios. Se ha buscado esta solución, pues de otra manera habría habido necesidad de "quorum" grande para la votación de la totalidad del Presupuesto. El resto de la cantidad necesaria para completar el crédito se hará por medio de una proposición de ley.  
Esta proposición será firmada por el Pleno de la Comisión de Obras públicas y otros diputados hasta completar la décima parte que exige el reglamento de la Cámara.  
Se ha introducido una reforma importante en la prolongación de la Castellana que tendrá mayor amplitud. La zona de influencia de la prolongación hasta

su unión con la carretera de Madrid a Irún, tendrá a todo lo largo de ella y a contar desde las alineaciones laterales de dichas vías una profundidad máxima de cincuenta metros por el lado derecho para la zona edificable y de doscientos metros por el lado izquierdo en dirección norte de los que 124 han de ser destinados a vías y parques y los 76 restantes a zona edificable.  
Es decir, que se hace más ancha la prolongación de la Castellana para que en la margen izquierda haya una zona verde de la misma anchura de la plaza con lo que la línea de edificios será la de los ministerios y el resto de la misma anchura de la plaza será la zona verde.  
**La de Justicia**  
A las diez y media de la noche se reúnen en una de las secciones del Congreso la Comisión de Justicia.  
Según manifestaron algunos miembros de la Comisión se proponen examinar hoy el asunto de la elección de presidente del Supremo, y acaso el relativo a la jubilación de jueces y magistrados. En cuanto al primero se tiene la esperanza de que sea aceptada la intervención de los Colegios de Abogados.

**El Gobierno de la Argentina se opondrá en Ginebra a la anexión de Etiopía a Italia**  
BUENOS AIRES, 28.— Se ha sabido de fuente autorizada que el ministro de Relaciones Exteriores está preparando instrucciones destinadas a la delegación argentina en la Sociedad de Naciones, de acuerdo con las cuales dicha delegación deberá oponerse a la anexión de Etiopía a Italia "aun en el caso de que sea Argentina el único miembro que adopte esta actitud".  
La fuente informativa tiene entendido que Argentina ha esta-

**En la Cancillería de la Embajada de España en Río Janeiro intentaron penetrar varios fascistas.**

BUENOS AIRES, 28.— Dice de Río Janeiro que un grupo de fascistas intentó penetrar por sorpresa en la Cancillería de la Embajada de España.  
Parece que se trata de una manifestación dirigida contra los términos en que está redactado el telegrama del Frente Popular español al presidente Vargas, pidiendo la liberación de Prestes y de todos los presos políticos.

**SOMBRERERA Mercedes Castro**

Presenta los más elegantes modelos para la temporada de verano.  
Sombreros para señora  
Se reforman. En la Plaza de la República, 11-2.º (Soportales).

**Farmacia en Lugo**

Por fallecimiento se vende. Informes: viuda de García Murga, Ruanueva 39.  
LEA VD.  
**EL PROGRESO**

**Antonio Miño Seoane**

Corredor de Comercio Colegiado (por oposición)  
SUBDIRECCIÓN de la Cía. de Seguros LA ESTRELLA  
AGENCIA DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas a interés reducido, pagadero por semestres vencidos. TRAMITACION RAPIDA. Asesoramiento jurídico y técnico gratuito.  
Castelar núm. 1, bajo - (Frente al Banco de España)  
Teléfono, 402.—LUGO

**Oficina Técnica de Gestión**

(AGENCIA DE NEGOCIOS)  
**A. FUGAROLAS REAL: GESTOR ADMINISTRATIVO**  
Certificados, instancias y licencias de todas clases; carnets y parentés automovilísticos; Ventas; trasposos; Traducciones y toda clase de gestiones en dependencias y centros oficiales, etc.  
Avenida de Moret, 14 — Teléfono, 419 — LUGO

**Crónica judicial**

**Atentado**  
Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de atentado, instruida en el juzgado de Villalba contra Francisco Espiño Vázquez.  
El fiscal solicitó la pena de cuatro años y dos meses de prisión.  
El Tribunal de urgencia dictó sentencia condenando al acusado a a pena de cuatro meses de arresto mayor.  
La defensa estuvo encomendada a licenciado señor Correa Calderón.  
Defendió el señor Correa Calderón.  
**Hurto**  
Seguidamente se vió otra causa por delito de hurto instruida en el juzgado de Ribadeo contra Jesús García Díaz, quien se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor que en las conclusiones le pedía el fiscal.  
**Lesiones**  
Finalmente ocupó el banquillo de los acusados para responder

**Crónica judicial**

de un delito de lesiones por el que había sido procesado en el juzgado de Mondoñedo, José Manuel Balseiro.  
El representante del ministerio fiscal solicitó para el acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.  
La defensa estuvo encomendada al licenciado señor Troncoso, quedando el juicio concluido para sentencia.  
**Sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Pontevedra**  
Recogemos de "El Pueblo Gallego" en su información de Pontevedra:  
"La Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra José Torron Fernández, procesado en Pontevedra por falsedad de documento privado, absolviéndolo libremente al procesado por entender que no existía culpabilidad.  
La defensa corrió a cargo del abogado don Luis Gorostola, auxiliado por el procurador señor Gay".

**NECROLOGIA**

Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Froilán se celebrará una solemne función de aniversario por el alma del señor don Eduardo López Rego, que falleció el día 9 de junio de 1935.  
Con este triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda del finado doña Manuela Rey Fernández, hijos y demás deudos.  
Ayer dejó de existir el industrial de esta plaza don José Díaz Fernández, persona justamente apreciada por sus excelentes condiciones de carácter afable.  
Mañana, a las ocho y media de la mañana, será trasladado el cadáver del finado a Pacios en el Municipio de Baralla, para recibir sepultura en el panteón de familia.  
En dicha parroquia se celebrarán con tal motivo solemnes funerales.  
Descansen en paz su alma y reciban su esposa, hijos, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

**Peluquería de Latas**

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
Plaza de Santo Domingo núm. 24-1.º.—LUGO  
(Entrada por la Panadería)  
INSTALACIÓN MODERNA —:— GRAN CONFORT  
Participo a mi distinguida clientela que desde el día 7 de Abril he abierto mi **Peluquería de Señoras** en donde se hace toda clase de trabajos en Ondulación Eléctrica, Permanente, Marcel y al agua. Manicura cejas, cortes de pelo y todo lo relacionado en belleza de Señora.  
Se admiten abonos —:— Precios económicos

**Dositeo Arga Moreiras**

Cereales y Abonos Minerales  
TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

**LA PARTITURA INMORTAL DEL MAESTRO BRETON REVIVIDA EN UN FILM NETAMENTE ESPAÑOL**

**LA VERBENA DE LA PALOMA**

La renovada belleza de unas estampas de aquel Madrid—señero de casticismo—que sabía prender la maravilla española del piropeo, entre el revuelo de unos flecos de mantón.



**LA VERBENA DE LA PALOMA**  
MIGUEL LIGER  
ROBERTO REY  
RAQUEL RODRÍGUEZ  
SILVIA PÉREZ CARPIO  
CHARITO LEONIS  
MOLORES CORTES  
**EL ENCANTO ESPAÑOLÍSMO DE LA MÚSICA**  
**LA PLENITUD DE UN CINE NACIONAL**  
**COMPROMETA HOY MISMO SU LOCALIDAD**  
**Domingo—Estreno en Teatro Círculo**

**Crónica de sociedad**

**LOS QUE VIAJAN**  
Regresaron de su viaje de novios don Julio Yáñez, competente empleado de la "Vidriera Lucense" y su esposa doña Eva Martínez.  
**De la vida deportiva**  
Partidos para el domingo  
La segunda vuelta de los cuartos de final de la Copa de España tendrá lugar el domingo venidero. He aquí el programa:  
En San Mamés: Athletic contra Madrid. (1-2).  
En Las Cortes: Barcelona contra España. (1-2).  
En San Juan: Osasuna contra Betis. (0-0).  
En Bordin: Hércules contra Zaragoza. (1-1).  
También el domingo será activo en la Copa de Galicia, con encuentros en las dos zonas.  
En Vigo jugarán el Celta y el Eiríña. (1-2).  
En Riazor el Deportivo y el Coruña. (1-0). Y en Monforte el Lemos y el Lugo (1-2).  
Como es sabido el próximo domingo se desfilará el Lugo Sporting a Monforte para jugar un partido de la Copa Galicia con el Lemos.  
Ignoramos que conjunto enviarán los directivos, pero suponemos que tendrá que ser con bastantes suplentes, y por consiguiente, sin más aspiraciones que las de tratar de quedar lo mejor posible.  
No obstante, se organiza una excursión para acompañar al equipo y animarlo durante el transcurso de la lucha.  
**Anúnciese Vd. en EL PROGRESO**

**¡¡DEPILACION!!**  
**PERFECTO**  
**INMEDIATA**  
**SIN PELIGRO**  
**SIN MEDICAMENTOS**  
**ALGO FISICO SENSACIONAL-**  
**MENTE NUEVO Y EFICIENTE**  
Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado 10.040  
**MADRID**  
Don \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_  
número \_\_\_\_\_ desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (7)

# Cuestiones Agro-pecuarias

## NUEVOS SERVICIOS DE TRANSPORTES EL BULTO AGRICOLA

### ¿Por qué no extenderlo a los productos ganaderos?

Después de varios años de cuestiones de las entidades agrícolas y ganaderas para que en España se estableciera por las Compañías de ferrocarriles el servicio de paquetes agrícolas, que tanto ha contribuido en otras explotaciones rurales, ha sido implantado parcialmente un nuevo servicio de transportes rápidos por las Compañías de Noroeste, Madrid, Zaragoza y Alicante; de España; Andaluces y Central de Aragón, que denominan "Bulto Agrícola".

Para las expediciones que se deseen transportar como "Bulto Agrícola", deberá pedirse en la declaración que se les aplique la tarifa especial de gran velocidad, número 114.

Con arreglo a dicha tarifa se pueden transportar flores, frutas, hortalizas, legumbres frescas, mandarinas, naranjas, pomelos, limas y limones. Dichas mercancías deberán facturarse envasadas en bultos, cajitas o paquetes, sin que el peso de cada uno pueda exceder de treinta kilogramos.

Las expediciones del "Bulto Agrícola" se admiten para entrar a domicilio y con reembolso, hasta cuatro bultos y con un peso máximo de treinta kilogramos por bulto.

La tarifa especial de g. v. número 114 (Bulto Agrícola), para el transporte rápido de flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas, se ha fijado hasta 100 kilómetros en una peseta para bultos que no excedan de diez kilos; en 1,50 hasta 150 kilómetros; en 2 pesetas hasta 200 kilómetros; en 2,50 hasta 250 kilómetros; en 3 pesetas hasta 300 kilómetros.

Para distancias mayores se ha establecido una escala gradual que comprende de cien en cien kilómetros, hasta 1.500, fijándose para los bultos de hasta 10 kilos, 5 pesetas; hasta 15 kilos, 7,50; hasta 20 kilos, 10 pesetas; hasta 25 kilos, 12,50; y hasta 30 kilos, 15 pesetas.

Las expediciones de mandarinas, naranjas, pomelos, limas y limones, gozan en la tarifa de "Bulto Agrícola", mayores ventajas, concediéndose para distancias hasta de 300 kilómetros, para cajitas que no excedan de 10 kilos, una peseta por el transporte; hasta 15 kilos, 1,50; hasta 20 kilos, 2 pesetas; hasta 25 kilos, 2,50; y hasta 30 kilos, 3 pesetas.

La escala gradual para estos productos es 200 y 250 kilómetros, pudiéndose hacer también viajes hasta 1.500 kilómetros, abonando hasta 10 kilos, 3,30 pesetas; hasta 15 kilos, 5 pesetas; hasta 20 kilos, 6,60; hasta 25 kilos, 8,30; y hasta 30 kilos, 10 pesetas.

Se establecen plazos máximos de transporte, que varían según el recorrido; hasta 250 kilómetros se fija el plazo en 23 horas, y para 1.500 kilómetros, en 72 horas. Por cada empalme

nadería, que han buscado la rapidez que precisan en el camión automóvil.

Por medio de los paquetes agrícolas a domicilio, el consumidor puede surtirse directamente y con ventaja de numerosos artículos agrícolas y pecuarios y contribuir a que el campesino encuentre en su trabajo mayor recompensa y acreciente así su bienestar, afianzándolo al terruño.

Todas las naciones que han establecido el servicio de paquetes agrícolas con criterio amplio como demandamos, reconocen las ventajas que ha reportado y transformación y mejora social su influencia como elemento de y económica y ello es más que suficiente para que se implante por las Compañías de ferrocarriles o que el Gobierno no admita más demoras ni restricciones en que sea una realidad servicio tan útil y conveniente a los intereses del país.

Juan ROF CODINA

## Abonos y árboles frutales

La producción de los árboles frutales en buenas condiciones de vigor y lozanía requiere, ante todo, una adaptación perfecta de las especies y variedades a las condiciones especiales del suelo, la función de los abonos debe limitarse, seguidamente, a mantener o acrecentar algo de fertilidad, y si hay lugar, a mejorar las condiciones de vegetación y vigor de la planta. Las aplicaciones fertilizantes resultan de particular utilidad para los árboles débiles y los propensos a enfermedades. Grande hace saber que las alteraciones que se aprecian en la corteza, aquellas que sufren los frutos, etc., desaparecerían bajo la acción de un fuerte abono fosfatado, habiendo tenido ocasión de recomendar el empleo a dosis considerables de escorias en los suelos destinados a la plantación de frutales y también para aquellos casos de degeneración de los árboles. Esta dosis de escorias que deben ser mezcladas con la tierra, hasta la profundidad que alcanzan las raíces, serían variables oscilando entre los 1.000 y los 2.000 kilogramos por hectárea y deberían ser completadas con 100 a 200 kilogramos de nitrato y una cantidad adecuada y suficiente de abonos potásicos. Los árboles enfermos así tratados adquirirían en poco tiempo un aspecto satisfactorio; ya en el primer año. Las hojas presentarían su apariencia normal, la corteza perdería su rugosidad y los frutos serían de mejor condición, en los años suce-

Los productos agrícolas que comprende la tarifa 114, en general, por ser su valor en el mercado relativamente bajo, no podrán hacer uso de sus ventajas los pequeños agricultores, que distan más de 500 kilómetros del centro consumidor.

En cambio los productos pecuarios, como carnes saladas, embutidos, quesos, manteca, huevos, conejos, aves, miel, etcétera, etc., cuyo valor comercial es muy elevado en los grandes núcleos de población y muy bajo en los centros productores, mediante un servicio como el que se establece con la tarifa de g. v. 114, podrían pasar fácilmente de la casa aldeana al consumidor, reportando inmensos beneficios al campo, a la ciudad y a las Compañías, cuyo tráfico está en crisis.

Con la amplitud que demandamos, están empezando a establecer este servicio de paquetes envasados a domicilio algunas empresas de automóviles que explotan varias líneas dentro de una región y ello debe servir de estímulo a las Compañías de ferrocarriles, para no quedarse rezagadas, como ha ocurrido con los productos del mar y de la ga-

sivos, la corteza terminaría de adquirir su apariencia lisa, las hojas perderían toda mancha que antes las cubriera y los frutos ganarían en calidad.

La adición de abonos potásicos tendría especial importancia no solamente como medio de favorecer el desarrollo de los árboles, sino también por la mayor resistencia que les comunica para mejor resistir el efecto de las heladas. Esto ha sido primordial interés en los viveros en donde los efectos de las aportaciones de potasa permitió aumentar en un 50 por 100 el número de plantones vendibles.

Ch. Groud. Phosph Et Engr. Chim

## La potasa y el encamado de los cereales

Algunas experiencias efectuadas en el Instituto para la producción vegetal de Praga, han evidenciado la influencia considerable que ejerce la potasa sobre la solidez de los tallos de la cebada, demostrada claramente por el porcentaje de tallos rotos que en los tuestos que recibieron potasa llegó a 7 por 100, mientras que en aquellos en que no se aplicó alcanzaba a 96 por 100.

Otras experiencias complementarias se han efectuado en el campo de Humberg en un terreno suficientemente rico en potasa (61-63 mgs. según el método Neubauer). En diferentes parcelas, con idéntico abono base nitrogenado y fosfatado, se hizo a comparación entre las sin potasa y aquellas que recibieron dosis crecientes de ellas, comenzando por la de 400 kilogramos por hectárea de cloruro con 40 por 100. En las parcelas sin potasa se comprobó un fuerte encamado y la producción de una cosecha inferior a la de aquellas abonadas con potasa. Los tilos más fuertes, más vigorosos, correspondían a las parcelas en las que la dosis máxima de potasa habían sido aplicadas.

## Artículos de Primera

Comunión, Velos, Coronas, Rosarios, Lazos, Bolsas, Cofias e infinidad de artículos más, todos de gran gusto los encontrará en Casa ARTURO.

Cuellos y Chorreras, Bolsos de piel, Broches fantasía, Cinturones piel y rafia, Ropa interior para señora. Vea todo ello en los amplios escaparates de

CASA ARTURO

## EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores. Avenida de Moret, 16-2.º. Teléfono, 114.

## LA BOLSA

Cotización oficial  
Día 28 de Mayo de 1936  
COMUNICADA POR  
BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	72'00
Exterior 4 0/0	87'00
Amortizable 4 0/0 1908	82'00
Id. 4 0/0 1935	86'00
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	99'25
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	91'00
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'25
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	90'10
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	89'25
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	89'25
Deuda Ferroviaria 5 0/0	75'00
Cédulas B.º H.º de España 4 0/0	96'00
Id. Id. Id. 5 0/0	85'00
Id. Id. Id. 6 0/0	90'10
Cds. B.º Crédito Local 6 0/0	101'25
Id. Id. Id. 5 1/2	84'50
Id. Id. Interp. 5 0/0	91'50
Acciones Banco de España	483'00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Bco. Hisp.-Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	
Id. Banco. Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrend. Tabacos	195'00
Id. Compañía Id. Petróleos	139'00
Id. Soc. G. Azucarera (fre)	
Id. Id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	68'75
Id. Id. Madrid Z. Alicante	35'00
Id. Sociedad Duro-Felguera	
Id. Española E.º losivos	399'00
Id. Metrop. Al.ºco XIII	112'00
Id. Madrilena de Tranvías	
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	113'00
Id. Unión y Fénix Español	580'00
Id. Id. Resinera Española	
Id. Id. Minas Rif	325'20
Oblig. Trasmatlántica 6 0/0 1926	83'00
Id. Ferroc. Tángier Fez 6 0/0	102'00
Id. Marruecos 5 0/0	88'00
Id. Azucarera 5 1/2	
Id. Riotinto 5 1/2	
Id. Peñaroya 6 0/0	
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fábrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	
París cheque	48'35
Londres id.	36'05
New York id.	7'35
Berlin id.	2'94
Bruselas id.	124'25
Roma id.	59'10
Suiza id.	238'50
Portugal id.	0'38
Argentina id.	

## SEÑORA:

Para las temporadas de PRIMAVERA Y VERANO, los GRANDES ALMACENES CHAIN, le ofrecen los más altos valores de la moda:

CREPE PALMEL, DIADEMA, KIOTO, TISALBA, TANIA, etcétera

Son precisamente los artículos que los más afamados modistos, recomiendan a la Alta Costura y que forzosamente habrá de comprar en estos ALMACENES por tener la exclusiva de venta.

Como complemento, no deje de visitar nuestra GRAN SECCION DE MERCERIA y quedará maravillada ante el más selecto surtido de BOTONERIA, GLIPS, BROCHES, HEBILLAS, etc., por su buen gusto y originalidad.

Nota: (Esta Casa rebaja en un 50 por 100, todos los artículos de invierno).

GRANDES ALMACENES CHAIN  
Libertad, 3

Oficina Gestora Administrativa  
(MATRICULADA)  
MANUEL F. REIJA  
(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones  
Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29 LUGO

SEÑORITA  
desea habitación soleada por la mañana, con servicio de cocina, pero comiendo por su cuenta. Trato sencillo.

Para proposiciones dirigirse a la Administración de este periódico.

## La Sociedad de Naciones ante la Historia

Los escépticos dirán hoy, que la abstención de la Sociedad de Naciones en Manchukuo y la impromisión ahora en Abisinia, han dado el mismo resultado: Ginebra sus fuerzas al curso de los acontecimientos para someterse en el último momento ante los hechos consumados.

La Sociedad de Naciones desprecia la Historia. Hasta ahora su única contribución a la paz, fué exigir que se generalizara el conflicto y satisfecho puede estar el mundo de que en el caso del Japon no quisiera cargar nadie con la responsabilidad de la intervención, que en el caso italiano y en forma de sanciones económicas, ha fracasado terminantemente. Lo malo es la falsa situación en que grandes potencias quedaron al querer imponer a todo trance la realidad, que la Sociedad de Naciones declaró ilegal. Abandonará Italia definitivamente el aerópago ginebrino por el hecho de que su rey se haya convertido en emperador de Abisinia? Tendrá que renunciar el Imperio Fascista al reconocimiento diplomático de las potencias, como está ahora ocurriendo en el Manchukuo? Esto sería una lógica consecuencia de la política abisinia que durante medio año y para asombro del mundo, siguió o más bien improvisó Ginebra con Inglaterra al frente, y no obstante significaría una grave ambigüedad en el ambiente del centro de Europa. No en vano ha declarado Mussolini, que Italia, redondeada ya su potencia colonial en el Este de Africa, pertenece a la categoría de los que poseen, con lo cual señalaba claramente donde estaba el error histórico de 1919.

El momento determinado de la evolución europea una línea divisoria entre los que poseen y los que no poseen; es más, el de fundar sobre ello todo un sistema de un supuesto afianzamiento de la paz, se cometió entonces en Versailles y fué aceptado irreflexivamente en el Estatuto de Ginebra prescindiendo de un párrafo de revisión teórico sin cláusulas para su aplicación. Precisamente estos días aquella potencia europea que se vio compelida al otro lado, ha sido preguntada por Inglaterra, que es lo que entiende por separación del Estatuto ginebrino y el Tratado de Versailles. Los acontecimientos de estos días han dado una respuesta elocuente. El distanciamiento, de algunos representantes suramericanos en Ginebra, como Guatemala, que llegó hasta a abandonar la Sociedad y la intranquilidad de los neutrales en Europa, hablan un idioma categórico. Verdad es que no en el sentido que se figuran quienes han enmarañado inextricablemente el caso abisinio, aduciendo que el peligro no era Italia, sino que en el fondo se encontraba Alemania. No son esas, ni mucho menos, las preocupaciones de los ministros de Negocios Extranjeros de Suiza, Holanda y los países escandinavos, que se consideran en Ginebra como la conciencia europea de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, la hora de Alemania ha llegado e hecho aunque en un sentido mucho menos sonacional puesto que el plan de paz alemán sobre la enorme inseguridad de Ginebra, gana todavía en importancia y en trascendencia histórica.

Julio MOTAS

**Peluquería Somoza**  
Plaza de la República, 11-1.º-(Soportales)  
Salones independientes para señoras y caballeros  
CALEFACCION CENTRAL  
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.  
Precios módicos  
Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.  
Teléfono, núm. 336

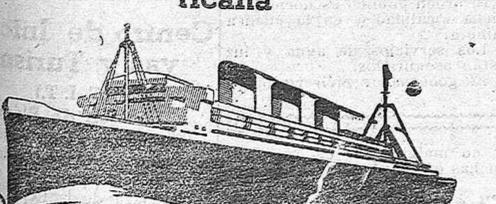
**Dr. Eduardo Rodríguez Fernández**  
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO  
Rayos X, ultravioleta - Distermia, laboratorio  
Santo Domingo, 11-2.º - T. 309 - CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Ferreteria la Asturiana

**CASA JUANITO**  
MERCERIA - NOVEDADES  
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.  
Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es  
**CASA JUANITO**  
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es  
**CASA JUANITO**  
Conde Pallares, 14. - LUGO

**Máquinas para coser ALFA**  
(FABRICACION NACIONAL)  
Garantizadas por 10 años  
Precios baratísimos  
Depósito: Ferreteria de J. Bourio, San Marcos, 9. - LUGO

**Hierros**  
redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.  
HIJO DE Román Fernández  
Ferreteria Asturiana, Sto. Domingo, 11  
**Clínica T. NUÑEZ CORDERO**  
Médico cirujano especialista  
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y brochas de la MUJER  
NEURASTENIA. - IMPOTENCIA. - ELECTRICIDAD MEDICA  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**



Servicios de trasatlánticas rápidas a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

30 Junio MADRID	689'50
11 Julio CAP NORTE	737'50
21 Julio ANTONIO DELFINO	737'50

Suplemento en camarote cerrado, Plas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera clase. Toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY. - Plaza de Mina, 1, bajos.  
Telegramas y telefonemas: NORDLOYD. - LA CORUÑA

3 junio «La Coruña»	687'50
10 junio «Vigo»	687'50
16 junio «General Osorio»	689'50
24 junio «España»	687'50

En todos los buques: suplemento por plaza en camarote, Plas. 42. CLASE INTERMEDIA. Precio Pesetas

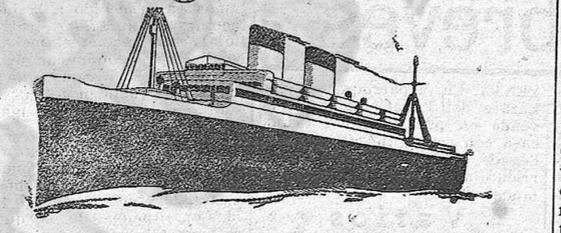
Brasil, Montevideo y Buenos Aires

GENERAL ARVICAS y GENERAL SAN MARTIN ..... 1.890 1.780 1.780  
GENERAL OSORIO ..... 1.780 1.875 1.825

Vapores de regreso: para HAMBURGO  
En primera clase ..... Pesetas  
En segunda clase ..... Pesetas

ENRIQUE FRAGA y C.a., Compostela, núm. 8  
Telegramas: «FRAGA». - LA CORUÑA - Teléfono 2733

**Hamburg-America Line**



SE PIDE SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave

**ORINOCO 3 de junio**  
Precio en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	864'2
Para VERACRUZ y TAMPICO.	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	
Para LA HABANA.	Desde pesetas.	1.890'41
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Desde pesetas.	1.730'01
Para LA HABANA.	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Pesetas.	1.081'00
	Pesetas.	1.110'14

vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales

ENRIQUE FRAGA y COMPAÑIA  
CONSEJEROS S.º. - Telégrafos: «FRAGA». - LA CORUÑA

**Wala Real Inglesa**

VAPORES DE IDA  
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase		En camarote cerrado	
Junio 1 (lunes)	ARLANZA	737,50	779,50
Junio 29 (lunes)	ALMANZORA	737,50	779,50
Julio 27 (lunes)	ARLANZA	737,50	779,50
Agosto 24 (lunes)	ALMANZORA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, convección, camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Vapores "Asturias" y "Alcántara"		Vapores "Asturias" y "Alcántara"	
En primera clase	3.626	2.838	
En segunda clase	1.798	1.742	

VAPORES DE REGreso PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 17 de mayo  
RUBINE E HIJOS, agentes Capitán Galán, 21. - La Coruña  
Telegramas y telefonemas: RUBINE

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## Manifestaciones de don Fernando de los Ríos, después de haber asistido a la reunión del Comité de la II Internacional

MADRID, 28. — Un periodista ha interrogado a don Fernando de los Ríos, que ha asistido a la reunión del Comité de la II Internacional, acerca de qué se piensa en Europa sobre la situación española.

Ha contestado que desde el primer momento percibió en los delegados de veinte naciones que estuvieron representadas, un especial interés sobre la situación de España.

Algunos delegados, especialmente Austria y Polonia, me pidieron un informe verdadero. Se veía la ansiedad de los pueblos sometidos a regímenes despóticos cuyas esperanzas eran avivadas por el ejemplo de España.

El presidente le concedió la palabra y de los Ríos declaró que España no había sido el primer país instaurador del fascismo, pero sí el primero en alzarse en contra de él e impedir su expansión interior. Tampoco fue la primera nación que realizara una revolución proletaria, pero sí la segunda que hiciera una revolución democrática. Tales hechos desubrirían la constante originalidad de la vida española.

Seguidamente explicó de los Ríos el movimiento de octubre y la formación del Frente Popular. Resaltó el programa del Frente Popular, que pretendían malograr los perturbadores. Se me preguntó sobre la actitud del partido socialista ante la situación creada y hubo de ser parco por estimarlo de delicadeza y pena.

No obstante, aduje que ya antes de octubre don Largo Caballero por cancelado el período de la colaboración y abierto el período preparatorio de la dictadura del proletariado. Resaltó el encargo que recibió de Prieto de formar Gobierno y hubo de declinar, no obstante opinar Prieto

to y otra extensa zona del partido que dentro de la Constitución no existe obstáculo para realizar desde el Poder una labor avanzada.

Expuse mis temores por la unidad del partido. También porque se debilitaría el Frente Popular. Ello supondría renacer el virulento de las derechas, las cuales de alcanzar el Gobierno nuevamente no se limitarían a disfrazar las democracias.

Después de este informe se pasó a estudiar el problema de la paz, que es obsesión de las dos internacionales. Todos coincidieron en estimar que la paz depende de que persista o no la convivencia democrática en Europa occidental. De aquí que la continuidad del Frente Popular de España adquiere en los pueblos sojuzgados un sentimiento emotivo. Se ventilan valores universales y la suerte de las instituciones democráticas y liberales. La democracia española no es meramente sujeto de causa nacional sino prueba que se brinda a la cultura europea.

Se resaltó el ejemplo magnífico ofrecido últimamente por Francia; así como del Frente Popular español esperan todas las fuerzas de izquierdas europeas frutos perdurables, igualmente el programa del Frente Popular francés atribuye a Europa la misión, a ser posible, de confiar en sí misma.

## Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

## Comentarios de la Prensa

### AHORA

MADRID, 28.—"Ahora" dice se ha querido no democratizar el restablecimiento de los Jurados Mixtos de 1934.

La contrapartida lógica y necesaria de ello debiera ser que los conflictos sociales se tramitaran y se ventilaran en órganos legales.

Sin embargo, estamos viendo como en la propia capital de la República se producen huelgas y conflictos. La huelga general de veinticuatro horas que no hace mucho sufrimos los madrileños, se declaró contraviniendo órdenes expresas de la Casa del Pueblo. La de camareros estallada ayer, ha sido también contraria a los órdenes de la UGT. Son los elementos de la CNT partidarios de acción directa quienes se imponen. No puede ser que se organicen los Jurados mixtos que sujetan y embarazan a uno de los elementos de producción y quede en libertad absoluta el otro de acudir a esos órganos estatales o desconocerlos o desdorarlos recurriendo al sistema de reivindicaciones directas. El estado sobre optar por uno de los dos sistemas: a legislación social para someter a todos en el cumplimiento, o abolición por ineficaces de órganos paritarios. No es necesario advertir que nosotros somos partidarios de la legislación y que los órganos interpretativos e inspectivos la hagan cumplir.

Termina diciendo que no se les tolerará utilizar sus actos como patentes de corso para escandalizar y entorpecer.

### LA LIBERTAD

"La Libertad" dice que mientras las derechas parlamentarias desarrollan a fondo su táctica obstruccionista continúan creándose obstáculos dentro de los propios organismos del Estado para la consolidación del régimen. Hay que gobernar de cara al pueblo y terminar de una vez la convivencia con todos los elementos que fomentan las maniobras antirrepublicanas.

### POLITICA

"Política" dice que insisten algunos dirigentes de derechas en arrastrar a los correligionarios y aynes a que no colaboren en la labor legislativa.

Para arrojarse a tan arriesgada empresa los monárquicos y monarquizantes alegan que sus esfuerzos para colaborar en la elaboración de leyes republicanas chocan con la sistemática hostilidad de la mayoría, pero no dicen la verdad.

Termina diciendo que no se les tolerará utilizar sus actos como patentes de corso para escandalizar y entorpecer.

### A B C

"A B C" dice que es monstruoso que se actúe gubernativamente contra los tribunales, por lo que no sea estrictamente disciplinario.

Una sentencia no puede salir jamás en caso alguno de la vía judicial.

Ahora, visto el proyecto que hoy van a discutir las Cortes, tenemos que preguntarnos si es esa la vía que se abre a la querrela del fiscal contra el tribunal sentenciador que procesó por los incidentes del dos de mayo y las del mismo general que en sucesivo se presenten.

### EL LIBERAL

"El Liberal" dice que hay que evitar enérgicamente confabulaciones patronales de tipo fascista con las que es indispensable acabar para siempre.

## Los conflictos sociales

### EN VITORIA

VITORIA, 28. — Continúa la huelga general en el mismo estado que ayer.

Como jueves se celebró el mercado semanal de ganados con gran afluencia y numerosas transacciones.

Se han sumado a la huelga los empleados de la Caja de Ahorros Provincial.

La fuerza pública tuvo que simular frecuentes cargas.

Los soldados de Infantería se han empleado de los servicios de limpieza pública, así como de los servicios de transportes, carga y descarga de los ferrocarriles, matadero, etc.

Los equipos militares de Intendencia siguen fabricando pan suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

El gobernador civil dijo a los periodistas que en las primeras horas de la tarde llegaría el delegado especial del ministerio de Trabajo, señor Herrera, que acto seguido se pondrá al habla con la Patronal y Comité de huelga, iniciándose las gestiones para resolver el conflicto.

Anoche el gobernador se entrevistó con algunos representantes de la Patronal.

La autoridad ha dispuesto que se impongan severas sanciones a quienes arrojen tachuelas en las calles.

También habló con el Comité de huelga, advirtiéndole que será responsable de las violencias que se registren.

El alcalde de la capital dijo que el Ayuntamiento sigue atendiendo con actividad los servicios de abastos. No ha faltado pan ni leche. Las deficiencias observadas en el pan se deben a que el público realiza acaparamientos.

Dedicó elogios a las fuerzas militares por los servicios que vienen prestando para que no oscaseen los artículos de primera necesidad y por haberse encargado de los servicios de limpieza pública.

Agregó que estuvo en el hospital visitando al soldado que resultó herido en la Panificadora, cuyo estado no es grave.

Ha impuesto una multa a una vendedora de la Plaza de Abastos por haber roto una orden del gobernador civil.

Terminó diciendo que el Ayuntamiento está a la expectativa y dispuesto siempre a recoger cualquier sugerencia que resuelva el conflicto.

La prensa local continúa sin publicarse. Únicamente se venden los periódicos de Madrid y provincias.

Los espectáculos públicos siguen funcionando a cargo de los dueños y familiares.

### EN LEON

LEON, 28. — Sigue la huelga general minera en toda la provincia, sin que se vislumbre fórmula de arreglo.

## LA LIBERTAD

Si mañana mismo triunfamos, los socialistas nos apresuraremos a presentar una moción al Gobierno constituido para que fundara el instituto de las paradas.

También se refiere al conflicto planteado por los camareros de la CNT, diciendo que se presta a muy serias meditaciones, pues dicha organización no pretende una fusión, sino una absorción. La CNT no aspira a la unificación del proletariado, sino a absorber a la UGT y precisa que los sindicatos a ésta pertenecientes piensen seriamente si están dispuestos a ello.

## EL DEBATE

"El Debate" dice que otra vez se intenta llevar al Tribunal Supremo a políticos ajenos a la magistratura para sustituir a los magistrados a que afecte la jubilación.

Refiriéndose a la huelga que se vienen planteando dice que ya nadie niega el desbaratamiento del Frente Popular, como también va a ser difícil a los partidos que lo integran eludir las responsabilidades de este desorden que ataca a los fundamentos de la economía y a las bases de relaciones entre los hombres. Se tomó como lema "la presión de la calle", creyéndose que esa táctica podía prolongarse indefinidamente. Ahora se quiere frenar y resulta imposible.

Se refiere también a la incautación de los tranvías de Valencia y a este respecto dice así: "Publicáramos ayer una sucinta exposición de hechos acerca de la incautación en Valencia de la Compañía de Tranvías. Ante una huelga producida por una exigencia de jornales sobre cuya cuantía informamos también. El gobernador de aquella provincia ha procedido parece según sus manifestaciones que por orden del Gobierno a poner en juego las atribuciones que según él le concede la ley de Orden Público.

A lo que en efecto le obliga la ley a tener del artículo 20, apartado 10 es a: "prohibir e impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes".

Este es el caso de Valencia donde todo el conflicto se ha desarrollado al margen del cauce legal de los Jurados Mixtos. Pero el gobernador civil en lugar de cumplir lo que taxativamente le impone el precepto que citamos ha procedido a la incautación y ha agravado el atropello al cambiar completamente las condiciones económicas de una explotación, obligando a la empresa a un régimen de gastos absolutamente distinto y que no puede soportar.

Lo hecho en Valencia no es otra cosa por lo tanto que una simple confiscación de bienes, prohibida por el artículo 44 de la Constitución, de la que es responsable el gobernador de Valencia o si obedeció a órdenes superiores la autoridad que las haya dictado.

El mismo artículo de la Constitución permite la intervención del estado en la explotación de empresas cuando así lo exija la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional, pero ha de ser "por ley".

Reciente está el caso de los ferrocarriles andaluces, donde el Gobierno antes de proceder a la incautación por evidente cese del servicio ha procurado poseerse de las autorizaciones necesarias.

Lo ocurrido en Valencia es perfectamente distinto, pues se trata de una huelga y no de una interrupción voluntaria del servicio. Además, repetimos, la modificación por orden gubernativo del presupuesto de la empresa constituye una intervención ilícita en un patrimonio privado, que por su naturaleza lleva anejada la confiscación de los legítimos derechos y de sus propietarios.

El hecho en sí y como síntoma tienen la suficiente gravedad para que el Gobierno manifieste públicamente porque no está ya derogada la orden de incautación.

HERALDO DE MADRID

El "Heraldo" insiste en que el Gobierno no hará fuerte el régimen, aplicando por igual la ley a todos los españoles. No sólo los foreros deben ir a la cárcel. Es sensato conservar la fuerza

## Sanatorio Médico Quirúrgico

MEDICINA Y CIRUGIA GENERALES. Cirugía especial de huesos y accidentes

Rayos X. Electrología en todas sus formas. Diatermia. Laboratorio de análisis

TRATAMIENTO ESPECIAL CON ONDAS CORTAS Y ULTRACORTAS DE ENFERMEDADES DEL PULMON, ESTOMAGO, INTESTINOS, REUMATISMO, ETC.

Dirección: Dr. ALONSO HORTAS, Director de la Maternidad Provincial.

Médicos: CARLOS V. FERNANDEZ-PIMENTEL, médico-cirujano del Instituto Rubio de Madrid, de la Fundación Franco-Americana de Berck-Plage (Francia) ex interno del Instituto Rizzoli de Bologna y del Hospital de Accidentados de Viena.

LUIS V. FERNANDEZ-PIMENTEL, del Hospital Municipal de Lugo.

Profesora en Partos: REMEDIOS DIAZ VDA. DE VILAS, ex alumna de los Profesores Dr. Recasens y Varela Radio, de la Facultad de Madrid y de la Maternidad de Santa Cristina.

Obispo Aguirre-Sanatorio Teléfono, 144

## - Sección de anuncios breves -

### Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadea con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ARRIENDA una casa en muy buenas condiciones para bar y hospedaje. Informarán en Noreas, 4, tercero.

SE ALQUILAN o venden hermosos chalets en las inmediaciones del Parque Rosalía de Castro, con todos los adelantos modernos. También aforamos solares con fachada a dos calles, alcantarilla y agua. El punto más sano y hermoso y de mayor porvenir.

ALQUILO ventilado y soleado piso, con cuarto de baño, en la calle de Manuel Becerra, 19. En el principal dan razón.

SE ALQUILA el tercer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

SE ARRIENDAN unos amplios bajos. En la calle de la Ruanueva, 22 tercero informarán.

### Subastas

SUBASTA voluntaria. El viernes, día 12 de junio del corriente año de 1936, tendrá lugar, a las cuatro de la tarde y en la Notaría de don Luis Hoyos de Castro, plaza de Santo Domingo, número 17, primero, la subasta voluntaria de la casa número 12 de la carretera de la Coruña de esta ciudad, conocida por "Casa de Corredora". En ella se reservan los derechos de adjudicación

### Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender el su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes en esta Administración.

TRASPASO antigua, acreditada y céntrica carbonería, por no poder atenderla su dueño. Informarán en la Administración de este periódico.

SE TRASPASA un buen local, bajos y primer piso amplio en sitio céntrico de la ciudad, propio para cualquier negocio. Para informes, en calle García Abad, 21, Lugo.

### Ventas

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta bajo y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molienda aérea con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarinos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

URGE venta de una casa por aumentarse su propietario, situada en avenida de esta población de mucho tránsito, es de nueva construcción y produce buen renta. Facilita informes "El Norte" Compañía Anónima de Seguros, Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 4, bajo.

VENDO "Amicar" roaster recién ajustado, 6 H. P. Informarán, Soledad, 41 primero.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE una máquina hormigonera moderna de 200 litros de capacidad, muy barata. Para informes Ruanueva, 22 primero.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bordilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, en frente de la misma casa.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

VENTA. En la parroquia de San Lázaro del Puente de Lugo, se vende en pública subasta una casa con varias tierras frente a Segade, el día 14 de junio del corriente año. Para informes en la misma casa.

### Varios

LEGUMBRES de todas clases y jamones compró por cuenta propia y en comisión. Dirigirse a Eladio Castellanos, Santa Engracia, 54 segundo. Madrid.

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE buena habitación con asistencia a dos amigos compañeros o a dos señoritas profesionales, se exige presentación. Informes Ronda Castilla, 46-1.º Lugo.

SE VENDE casa de un piso y bordilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, en frente de la misma casa.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

SE VENDE una finca de media fanega por detrás de la Cañería del Rolo, es conocida por la de Matilde de la Torre. Informarán en la calle de la Ruanueva, número 39 bajo.

## Los conflictos sociales

La una de la tarde a los informadores, pero se mostró muy reservado respecto al desarrollo de la huelga minera en la provincia. Sólo dijo que las autoridades han propuesto una fórmula de arreglo y espera la contestación de las partes interesadas. Desde luego, dijo, es optimista.

Los informes particulares que se tienen del conflicto señalan que la resolución del mismo estriba en la actitud que adopte la empresa de la mina "Mañarroza", donde tuvo su origen, y al parecer no accede a las pretensiones de los mineros, que entre otras cosas piden mejora de jornales y despido de algunos que entraron a trabajar a raíz del movimiento de 1934.

### EN GRANADA

GRANADA, 28.—Para el día 3 del próximo mes está anunciada la huelga de camareros, dependientes de bares, cocineros y similares, en el caso de que no sean aceptadas íntegramente las mejoras que dichos obreros vienen solicitadas de los patronos.

Apoyan estas peticiones la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, y caso de plantearse la huelga afectará a todo el ramo de aquel gremio.

Por otra parte, los obreros de los talleres de la Compañía de Tranvías han anunciado la huelga para el domingo próximo, que se ampliará el día 9 a los demás obreros de la misma empresa si no se aceptan las mejoras que han pedido.

La huelga de transportes que estaba anunciada para hoy ha quedado sin efecto, ya que han sido resueltas las diferencias entre los patronos y los chóferes en la reunión celebrada en el Gobierno civil y en la cual se sometieron al arbitraje del gobernador las diferencias existentes.

### VENTA

Se hace de un lugar acasurado, compuesto de varias fincas de más de 28 fanegas destinadas a labradío, prado y pastoreo y la sexta parte de los montes de la Valiña, en la parroquia de Luaces. Dichas fincas se hallan situadas alrededor de una buena casa con buenas habitaciones, cuartos, etc., y están libres de toda pensión.

A parte de estas fincas y casa también se venden otras dos, destinadas a labradío y radicadas en el agr de Cadeite de la expresada parroquia de Luaces, llamadas de Freijo y da Torre, de la mensura de más de 24 ferrados y un prado regado de más de 28 ferrados, llamado "Do Rego".

Todas estas fincas se venden juntas o separadamente y son conocidas por don Francisco Badado, del Pacio de Mosteiro.

El que desee adquirir las puede entrevistarse el día 31 de mayo próximo en la Valiña con don Aquilino Carballés o antes en su casa de Fonfría.

La subasta de estos bienes tendrá lugar en la Valiña el día 31 de mayo próximo, de dos a cinco de la tarde, reservándose el derecho de adjudicación.

### Centro de Iniciativas y Turismo

Se ruega a todos los asociados femeninos y a los socios de tres y cinco pesetas, pasen por el local social Plaza de la República 27, para hacerles entrega del carnet y Reglamento del Club Náutico y Playa, acompañando dos fotografías de tamaño reducido para el mismo.

### Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

## José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3 Vinos Gallegos y de Castilla por mayor

«DAME OTRO»  
Cocktail de Primavera de exquisito paladar indicado para señoras y señoritas

**Bar La Terraza**  
Establecido en el Cantón (Soportales de arriba)

Licores de las mejores marcas  
VINOS de superior calidad  
Variedad de tapas

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## La concesión de cupos

MADRID, 28. — En la sección de prensa del Congreso se celebró una asamblea a la que asistieron los diputados del Frente Popular de Asturias, mineros y agricultores obreros de las regiones afectadas por la propuesta de concesión de cupos que se formuló al amparo de la ley de 22 de octubre de 1935.

Logra que en plazo breve se apruebe la nueva ley anunciada con el amplio desenvolvimiento que requiere el problema de los combustibles y aceites de engrasados nacionales.

## El gobernador de Castellón destituye al Ayuntamiento

CASTELLÓN, 28. — El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ha destituido al Ayuntamiento de elección popular, que ya ha tomado posesión de los edificios de la alcaldía.

## En Santander han quedado amarrados todos los barcos pesqueros

SANTANDER, 28. — A consecuencia de no haber sido resuelto por el Gobierno el asunto referente a la subvención prometida de tres millones de pesetas, quedan amarrados todos los barcos pesqueros que constituyen la importante flota del litoral, como ya se había anunciado.

## Joyería - Relojería - Platería

### CASA FERREIRO, Conde Pallares, 5-bis

Por ser casa de nueva instalación todas sus existencias son modernísimas. La casa FERREIRO, ofrece a sus clientes absoluta confianza en calidad y precios. Gran surtido en relojes de todas las marcas, de pulsera, pared y despertadores. Vea pulseras de pedida y objetos regalo. Se hace toda clase de composturas en relojes y alhajas y reforma de ellas. Si no sale complacido no vuelva. COMPRO ORO A PRECIOS QUE NADIE PAGA

## Excursiones entre Madrid y Lugo

### EN AUTOMÓVILES

### AIRIÑOS DE LUGO

SALIDAS: Los días 13, 23 y 30 de cada mes. De Castrovieja, a las ocho de la mañana; de Lugo, a las diez, del Hotel Royalty, Teléfono 262 y del Bar Unión. SALIDAS DE MADRID: Los días 16, 26 y 2 de cada mes, a las seis de la tarde, de la Casa Sarría, Veneras, 7, Teléfono 14429.

## Los trabajos de las Comisiones parlamentarias

**La de Guerra**  
MADRID, 28. — Se reunió la Comisión de Guerra esta mañana en el Congreso, dictaminando los proyectos de ley: Uno concediendo la cruz del Mérito Militar al comandante Vallejo Nájera y al capitán de Infantería don Fernando Ahumada, por dos obras de que son autores. También acordó suprimir los beneficios de la cuota y modificar el régimen de reclutamiento de la oficialidad de complemento. Entrará en vigor en el momento en que sea promulgada, por lo cual desaparecerán los beneficios de la cuota en el actual reemplazo.

**La de Agricultura**  
En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión de Agricultura, examinando el proyecto de ley de

## Otra causa contra Primo de Rivera

MADRID, 28. — Esta mañana en la Cárcel Modelo se ha celebrado la anunciada vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa seguida contra el jefe nacional de FE señor Primo de Rivera, actuando la sección primera de la Audiencia bajo la presidencia de don Ramón Enrique Cadorniga, acompañado por los magistrados don Lisardo Méndez y don Arturo Pérez Rodríguez. Actuó de defensor el propio procesado. De fiscal el señor Hernández Pelayo, quien solicitaba para Primo de Rivera, un año, un mes y un día. Esta causa la ha motivado el hecho de que en el domicilio del procesado el día 26 de abril fueron encontradas dos pistolas, una de ellas en un gabán cuya pertenencia no se ha determinado.

El procesado en el interrogatorio dijo que por su casa desfilan multitud de personas de todas clases sociales y que él desconoce la pertenencia de las pistolas, que desde luego no eran suyas. Estos extremos quedan confirmados en el desfile de testigos, entre los que figuran varios procuradores y un catedrático.

Después de informar al representante del ministerio público, manteniendo su tesis acusatoria con alusiones a la tenencia de armas según la ley que rige sobre esta materia, hizo uso de la palabra el procesado señor Primo de Rivera, desarrollando su informe, señalando en la hipótesis de que las armas fueran suyas, la atenuante de encontrarse frecuentemente amenazado, lo que le hubiera podido obligar a tener en su casa aquellos instrumentos defensivos y en todo caso a esgrimirlos como elemento de disculpa de su responsabilidad en el acto de este juicio, pero se limita a decir la verdad y a reiterar que no sabe quien puso allí las armas. Retirada la sala a deliberar dictó sentencia condenando al señor Primo de Rivera a cinco meses.

## Visado por la censura

LEA VD. EL PROGRESO

contrarreforma agraria. Después la Comisión se preocupó del orden de trabajo más rápido para despachar los proyectos pendientes. Se propone iniciar la labor en el siguiente orden: Proyecto de ley de Arrendamientos, rescate de bienes comunales, baldíos de Alburquerque y acceso a la propiedad.

**La de Industria**  
También se reunió la Comisión de Industria y Comercio, examinando el proyecto de ley que establece el régimen de fianza de los servicios de gas y electricidad. Se harán algunas pequeñas modificaciones que no alteran el sentir del proyecto. También se ocuparon de los productos derivados del nitrógeno y se acordó nombrar una ponencia que se reunirá el miércoles próximo.

## El ministro de Trabajo habla de los conflictos sociales

MADRID, 28. — Preguntado el ministro de Trabajo por los conflictos sociales en Madrid, en especial camareros, toreros y hielos, contestó que todos se hallaban en vías de solución. Concretándose al de camareros, dijo que ayer había celebrado una reunión con elementos patronales y obreros y que esta tarde se había celebrado otra reunión en el ministerio, de la que iba a enterarse.

Parece ser—dijo—que las diferencias van acortándose y todo ello me hace ser optimista. El conflicto de los toreros depende de Gobernación. Creo que se impondrá el buen sentido, que desde luego lo tienen nuestros toreros, y además la consideración de los intereses nacionales que se ventilarán, porque el problema afecta a cuestiones de mayor volumen.

Me han visitado familiares de españoles residentes en Méjico, haciéndome ver que hasta ahora no ha ocurrido nada en aquella República ni esperan que suceda, pero, no obstante, es de desear una solución satisfactoria del asunto. En cuanto al conflicto de hielos, también depende de Gobernación.

## La creación de escuelas en Asturias

MADRID, 28. — Don Alvaro de Albornoz en unión de los diputados de Izquierda Republicana por Asturias se entrevistó con el ministro de Hacienda para ver de conseguir un crédito de cinco millones de pesetas que se retrairán de los que se designaron a la Junta de Socorros de Asturias, para dedicarlos a la construcción de escuelas en aquella región.

Dentro de poco se dictará un decreto de la Presidencia en el sentido de que se indique ya como consecuencia de la conservación de edificios y los trabajos consiguientes.

## Periódicos oficiales

**La "Gaceta"**  
MADRID, 28.—Nombrando a don José María Banet y Diav-Varela auxiliar temporal de dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Santiago.

Concediendo la excedencia voluntaria a don Dimas Ledesma Martín, ayudante industrial afecto a la Jefatura de Industria de Lugo, por un tiempo mayor de un año y menor de diez.

## El "Diario de la Guerra"

El "Diario de la Guerra" destina al teniente coronel de Artillería don Carlos Zabaleta Galbán, de disponible forzoso en la octava División al regimiento de Montaña número 2.

Idem idem don José Brandaris de la Cuesta, idem idem, al regimiento de Costa número 3.

Idem idem don Francisco Jurdell Peón, ascendiendo del Parque divisionario número 8 a disponible forzoso en la octava.

Idem capitán idem, don Emilio Briso de Montiano Tejedor, de disponible forzoso en la octava al regimiento pesado número 2.

Idem don Enrique López-Sors y López Llanos, ascendiendo del regimiento de Costa número 2 a disponible forzoso en la octava.

Idem teniente idem, don Enrique Fernández Castillejos, de disponible forzoso en la octava al regimiento de Costa número 4.

Idem teniente de auditor de segunda—don José Burgos Bravo, de disponible forzoso en la octava y agregado a la fiscalía de la misma, a la Audiencia de Guerra de las fuerzas militares de Marruecos continuando en la citada agregación.

## Los expedientes a los funcionarios judiciales

MADRID, 28. — El presidente del Tribunal Supremo, refiriéndose a sus manifestaciones de ayer acerca del nombramiento de instructores, ha reiterado que la Junta de gobierno tiene criterio de elegir para la instrucción de expedientes a magistrados en razón inversa a la antigüedad, y por ello es por lo que ha sido designado el magistrado señor Bellón para instruir el expediente contra el juez del Juzgado número 2, don Antonio Argüelles, por quejas formuladas por el letrado don José María Pastor Carbonell.

El fiscal general de la República nos ha manifestado que es inexacto lo que se ha rumoreado de que hubiera presentado una querrela contra los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia, pues tal querrela no ha sido presentada.

## PERDIDA

El que haya encontrado una perra de caza, nueva, con pintas oscuras y blancas y coja de una pata, que desapareció el día 22 de mayo, que la entregue en la Carretera de la Coruña, número 32, a Julio Fernández López. Se gratificará.

## Los exportadores ingleses de carbón se reúnen para tratar de sus relaciones con los compradores españoles

LONDRES, 28. — Los exportadores de carbón de Gales del sur han celebrado una reunión en la que han decidido hacer una gestión cerca del ministerio de Comercio y también del de Relaciones Exteriores sobre los millares de libras que les deben los importadores españoles.

Según se informa, en la reunión se acordó, en caso de necesidad, cortar la exportación de carbón a España, a menos que los importadores españoles satisficieran los pagos con más prontitud. Aunque a las minas de Gales del sur les hacen falta mercados, la creencia es que no se puede extender más el crédito a los importadores españoles. Los exportadores han nombrado

## ¿Se divorcia el ex príncipe de Asturias?

HABANA, 28.—Edelmira Sampredro, condesa de Covadonga, sigue viviendo con su familia, aparte de su esposo el ex príncipe de Asturias, que reside actualmente en Nueva York. La condesa, aunque sigue negando que ella o su esposo hayan pensado en el divorcio, ha declarado que el conde de Covadonga cuando salió de La Habana en marzo último había manifestado que se marchaba a Europa para ver a su madre doña Victoria, pero que parecía haber aplazado su viaje. "Si mi esposo se queda en Nueva York—dijo la condesa—me reuniré con él en octubre próximo y pasaremos dos meses en los Estados Unidos, después de lo cual regresaremos a La Habana para el invierno".

## La zona franca del puerto de Valencia

MADRID, 28. — Cerca de las seis de la tarde pasaron al despacho de ministros del Congreso el alcalde de Valencia y los diputados por aquella provincia pertenecientes al Frente Popular, al objeto de entrevistarse, como así lo hicieron, con el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda e interarles en el asunto de la zona franca de Valencia.

El alcalde resaltó la importancia que tiene para la región levantina el asunto de referencia, y tanto el señor Casares como el ministro de Hacienda les contestaron que en principio estaban dispuestos a que esta concesión tuviera efectividad y, por tanto, estudiarían el asunto con todo cariño e interés.

## En el ministerio de la Guerra

MADRID, 28. — El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde despachó con los altos jefes del departamento. El señor Casares recibió la visita de don Fernando Maurente, representante de la Oficina Internacional de Trabajo; generales Camping, Barbero y Rodríguez del Barrio coronel de Ingenieros señor Quintana. Después de las dos de tarde el señor Casares abandonó el palacio de Buenavista.

## Remedios Díaz

### Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares medicina y cirugía. Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid.

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital. Domicilio: Ronda de la Coruña, 84-primerero (Frente a la Puerta de San Fernando)

## En el ministerio de Gobernación

MADRID, 28. — El señor Ugurio Tafall, subsecretario de Gobernación, dijo a los periodistas que a pesar de sus buenos propósitos seguía sin solución el conflicto de los toreros, pues en una reunión que habían celebrado los subalternos se rechazó la fórmula.

Respecto al conflicto de los camareros, esta tarde continuarán las reuniones en el ministerio de Trabajo. También se busca la manera de aprovisionar hielo a piscaderías y otros establecimientos a los que es imprescindible dicho artículo, utilizándose los stocks existentes que son bastante grandes.

En Cádiz se ha resuelto la huelga de marineros de Sanlúcar de Barrameda y hoy entrarán al trabajo. En Jaén se celebró, presidida por el gobernador, una reunión a la que asistieron representantes de patronos y obreros metalúrgicos, acordando una fórmula que fué aceptada por ambas representaciones, con lo que se dio fin a la huelga que afectaba a 500 obreros y restando los oficios de huelga que otros gremios había presentado por solidaridad.

## Un ruego al ministro de la Gobernación, sobre la situación de unos detenidos gubernativos en Valladolid

MADRID, 28.—El diputado a Cortes por Valladolid, don Luciano de la Calzada, ha formulado por escrito un ruego al ministro de la Gobernación, en vista de que no pudo hacerlo anoche en el salón de sesiones verbalmente, por haber interpuesto una interpelación.

En él se pide que los cien detenidos gubernativos que se hallan en la cárcel vallisoletana de hace dos meses sin saber por qué sean puestos en libertad o en caso contrario acusados del delito que se crea procedente.

Llama especialmente la atención acerca del caso de la señorita Rosario Pereda, que lleva también encarcelada más de un mes y sin saber la causa de su detención.

La Prensa local ha recogido multitud de firmas en pro de esa señorita, y el señor Calzada requiere al ministro de la Gobernación para que el Gobierno adopte un criterio en este caso, ya que por la ley de amnistía en proyecto se va favorecer a notorios delincuentes.

## Estado general del tiempo

MADRID, 28. — Se acentúa la depresión en el Báltico al Adriático y este de Italia las presiones bajas del Mediterráneo. Persisten las presiones altas del Atlántico al sur de Islandia y hay otra zona de altas relativas sobre Madeira y Canarias. En el norte de Escocia hay vientos de componente oeste y en el resto del archipiélago dominan los de componente norte en mucha nubosidad en todo él. También en Francia y Europa central está el cielo cubierto o casi cubierto. En nuestra península está el cielo con nubes, excepto en la cuenca del Ebro.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante, cielo cubierto y aguaceros. Duero, Centro, Extremadura y Ebro: Cielo con nubes, tormentas aisladas. Cataluña, Levante y Baleares: vientos de dirección variable y cielo nuboso. Andalucía y Costa sur: Cielo con nubes, algún aguacero.

ZENITH RADIO  
NUEVOS MODELOS 1936  
TODAS LAS ONDAS  
GRAN CUADRANTE MAGNAVISON  
ILUMINADO EN COLORES

Pida una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia  
**UNION RELOJERA CAMPO**  
Santo Domingo, 27. — Apartado, 48. — Teléfono 294R. — LUGO

GARANTIA PHILIPS gratuito  
Servicio durante 2 años y medio  
La garantía Philips de reparación gratuita de toda clase de defectos y averías se hace efectiva en la provincia de  
**Casa Standard**  
Moret, 10 :: LUGO

LA SEÑORA  
**Doña Elena González Conde**  
Que falleció en Barcelona el día 5 de mayo  
después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su hermana, D.ª Visitación González Conde; sobrinos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la función de entierro que tendrá lugar hoy viernes a las once y media de la mañana en la iglesia de los Padres Franciscanos de esta ciudad; así como a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebren en dicha iglesia; favor por lo que les vivirán agradecidos.  
Lugo, 29 de mayo de 1936.

EL SEÑOR  
**Don José Díaz Fernández**  
Industrial de esta plaza  
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER  
A LOS 41 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los auxilios espirituales  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa, D.ª María Pérez Gándaras; hijos, Alfonso, Angelines, Pepito, Manolo y Pepita; sus hermanos, Secundino, María y Manil de; madre política, D.ª Manuela Gándaras; hermanos políticos, D. José, Abogado, D. Antonio, Médico de Baralla; D. Angel, Farmacéutico de Puentevego; D. Germán, Teniente de la Guardia civil; D. Julio, D.ª Josefina y D.ª Julia Pérez Gándaras; D. Alvaro Díaz, D. José Sánchez, industriales de esta plaza, y D.ª Filomena Rodríguez; tíos, primos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 30 a las ocho y media de la mañana desde la casa mortuoria, Carretera de la Coruña, núm 34, al panteón de familia en Pacios (Baralla) donde a las diez de la mañana se celebrarán los funerales por su eterno descanso, por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
El duelo se despide en San Roque.  
Lugo, 29 de mayo de 1936.

VENTA Número suelto del día, quince céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

La Ciudad Noticias de la Provincia La Región

DIARIO Como en todas partes, también aquí se sufren los conflictos obreros. Ayer iniciaron una huelga los obreros de la construcción pertenecientes a la Unión General de Trabajadores. En todo el día no se ha alterado el orden público por este motivo, y el señor gobernador hace las negociaciones del caso para solucionar el conflicto. La Alcaldía publicó en la Prensa local un bando para que los propietarios de edificios y de solares adquieran las fachadas de aquellos y se atengan a lo dispuesto para las 'valtas de cierre de éstos. La disposición del señor alcalde la encontramos muy acertada. El consumidor siguió sin saber

ni una palabra de la razón que hubo para que la carne subiese de precio. Hay ya personas que practican el sistema vegetariano. La fresca lechuga está obteniendo estos días más éxito que los 'routiers' de la II Vuelta Ciclista a España. A la sangrante costillita la hemos declarado, desde luego, artículo de lujo. En el Palacio de la Diputación se ha constituido el Comité provincial de propaganda pro Estatuto de Galicia. 'Escándalos romanos' fué la película que se estrenó en el Teatro Circolo. El público la fué a ver y salió bastante contento del espectáculo. El tiempo, paciente lector, sigue hecho una calamidad.

CHANTADA VIVERO

Explosión en un taller de pirotecnia. Quince mil pesetas de pérdidas

CHANTADA, 28.—Ayer a las tres de la tarde, aproximadamente, se oyeron en esta villa fuerte detonaciones produciendo alarma en el vecindario. Pronto se supo que dichas detonaciones habían partido de un taller de pirotecnia que en el inmediato lugar de Quinteña, tiene su propietario Enrique Alvarez Cabo. Sin pérdida de momento se trasladaron las autoridades y fuerzas de la Benemérita al lugar del siniestro, viendo que el edificio donde estaba instalado el taller se hallaba convertido en llamas. El fuego tomó desde los primeros momentos tal incremento, que debido a las materias explosivas que allí había almacenadas, que en veinte minutos, quedó el taller reducido a cenizas. No hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas quince mil pesetas. El incendio sobrevino, según manifestó el pirotecnico Enrique Alvarez Cabo, que en ocasión en que se dedicaba a la confección de bombas de aire, se inflamó una de éstas propagándose rápidamente al resto de las materias explosivas. Al ocurrir el hecho avisó rápidamente a otros dos individuos que se encontraban en el taller y abandonaron éste antes de que ocurriese la explosión. Apesar de al rapidez con que huyeron, resultó G. Rodríguez Fernández con ligeras quemaduras en una mano.

Puebla de San Julián

Robo en la parroquia de Gillerro

Vivero.—En el templo parroquial del inmediato pueblo de Gillerro, se efectuó anteanoche un robo. Los cacos penetraron en el interior del templo por la sacristía, después de extraer una piedra de la pared de la misma. En la puerta principal de la iglesia se advierten las huellas de haberse efectuado intentos de violencia. Los 'cacos' se llevaron treinta y cinco pesetas que había en un cepillo y un copón valorado en noventa pesetas. Se ignora quien o quienes hayan podido ser los autores del robo. El señor cura párroco don Rogelio López, manifestó a la Guardia civil, que no sospecha de ningún feligrés suyo, los cuales siempre le trataron con gran consideración. Se realizan activas pesquisas para descubrirlos, instruyéndose el oportuno atestado que se remitió al juzgado de instrucción del partido.

Medias de goma

Con trizado de algodón hilo o finísimas de seda. Para varices e hinchazón de piernas. Las vende la DROGUERIA GALAICA (Frente la Diputación)

Puebla de San Julián.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa han sido detenidos los vecinos de la parroquia de Langara, Cándido Fernández y Enrique Fernández Brea, los cuales se hallaban reclamados por el señor presidente de la Audiencia para cumplir condena por delito de robo. Ambos detenidos han sido puestos a disposición de la citada autoridad reclamante. Efectos recuperados. Puebla de San Julián.—Las fuerzas de la Guardia civil de este puesto, recuperaron varios efectos que se habían caído a la carretera de un automóvil en el que viajaba el equipo del Club Deportivo de la Coruña al dirigirse a Monforte. Dichos efectos los tenía en su poder el vecino de la parroquia de Villafra de el Ayuntamiento de Páramo, Manuel Vázquez Teijeiro, el cual los había encontrado en la carretera de Nabela a Campos de Villa, en los términos de la parroquia de Villapedre.

Atropellado por una bicicleta

LA CORUNA.—El vecino de Loureda, (Arteijo), Angel Lafuente Varela, de cincuenta y cinco años, fué atropellado en la calle de los Olmos, esquina a Castejar, por una bicicleta que montaba Remigio Pereira Seoane, de dieciocho años. El atropellado tuvo precisión de pasar a curarse a la Casa de Socorro del Hospital, donde calificaron su estado de leve, saliendo con pocas complicaciones.

Ascenso de un agente de Vigilancia

EL FERROL.—Ascendió al empleo de agente de primera clase, don Jesús Caamaño Alvarez, destinado en la plantilla de esta ciudad.

El 'Juan Sebastián Elcano'

EL FERROL.—El próximo domingo llegará a Cádiz, procedente de Nueva York, el buque escuela de guardias marinas, 'Juan Sebastián Elcano', terminando en aquel puerto el viaje de instrucción iniciado en el mes de agosto último. La división de cruceros. EL FERROL.—En la primera quinena del mes próximo, vendrán a este puerto los cruceros 'Miguel de Cervantes', Almirante Cervera y 'Libertad', que se encuentran actualmente en Marín, efectuando ejercicios de tiro.

Toma de posesión del nuevo rector de la Universidad

SANTIAGO.—Con la solemnidad acostumbrada, el rector saliente, don Ricardo Montequi, ha dado posesión del Rectorado de la Universidad a don Luis Iglesias.

Desaparece la corona que remataba un monumento

SANTIAGO.—Los paseantes de la Alameda, pudieron notar la falta de la corona de piedra que remataba el monumento a la insigne poetisa gallega Rosalía de Castro. Se supone que el remate fué arrancado durante la noche y aprovechando la oscuridad, ya que la operación debió durar bastante tiempo.

Del Gran Hospital. Explosión de una pirotecnia

SANTIAGO.—Arturo López, de cincuenta y seis años de edad, natural y vecino de Cee, fué curado de quemaduras de segundo y tercer grado, en la cabeza, cuello, tronco y miembros, de pronóstico grave, que se produjo cuando, hallándose trabajando en la pirotecnia de Manuel Filgueira, se produjo la explosión de ésta.

Ha sido demolida la casa sinistrada en la avenida de Francia

ORENSE.—Cumpliendo providencia del Ayuntamiento, en la madrugada de anteayer, se pusieron varios cartuchos de dinamita a la casa sinistrada, en la avenida de Francia, para ser demolida.

Sobre la aparición de huesos humanos

PONTEVEDRA.—En el derribo de la capilla de la Virgen del Camino, han aparecido huesos humanos, entre ellos varias calaveras, tibias y otros. Como es natural en estos casos, el vulgo dió rienda suelta a su fantasía. Con referencia a este hallazgo macabro, hay que decir que no tiene nada de anormal ni misterioso, pues en el lugar en que estaba emplazada la capilla derribada, hubo antiguamente una Leprosaría, cuyos cimientos fueron aprovechados para la capilla, y en ella misma se celebraban los enterramientos de los que morían, como era obligado. Es de advertir que incluso se hallaron restos de ropa y algu-

Disparos contra una camioneta. Creían que llevaban contrabando

PONTEVEDRA.—Anteayer de madrugada se hallaban apostados en la carretera, cerca de las Nieves, unos carabineros que habían tenido noticias de que en una camioneta se intentaba pasar contrabando de café por dicho punto. Cerca de las cuatro apareció una camioneta, a la que los carabineros dieron el alto, y como ésta no se detuvo, suponiendo era del contrabando, hicieron un disparo hiriendo a los ocupantes del vehículo Daniel Mayo Moraleda, de veinticinco años, y Manuel Alvarez Alvarez, de veintidós. El conductor al sentirse herido paró la camioneta, pudiendo entonces comprobarse que había sido un error, ya que lo que conducía era pescado de la Guardia a Orense, y no pararon por no oír las voces de alto. Los heridos fueron traídos a un sanatorio de esta capital, donde se apreció a Daniel Mayo, heridas en ambos muslos causadas seguramente por un mismo balaazo, que se los atravesó, y aun después hirió en otro muslo a Manuel, siendo esta herida, más grave, pues se teme que haya que amputarle la pierna.

Una mujer con dos hijos venden cuanto posean para unirse en América con el cabeza de familia

VIGO.—Anteayer se presentó en la Comisaría una mujer de la provincia de León. La acompañaban dos hijos de corta edad. Momentos antes habían llegado a esta capital con objeto de embarcar para Buenos Aires y unirse en la Argentina con el cabeza de familia. Para pagar los pasajes y gastos del viaje vendieron en el pueblo cuanto poseían y con 2.750 pesetas en billetes metidos en un sobre que la mujer guardaba entre el pecho, emprendieron el viaje a Vigo.

Al llegar el tren a Redondela notó Valentina Vidal, que así se llama esta infeliz mujer, que tenía el sobre con los billetes, pero poco después de abandonar el tren en la estación viguesa y dirigirse a un hospedaje sito en la calle del General Riego, observó con la consiguiente angustia que el dinero se le había extraviado; sin duda, lo había perdido en el trayecto de Redondela a Vigo o desde la estación a la fonda. Afirma la mujer que el dinero no se ha sido robado, ya que nadie se acercó a ella. La mujer lloraba amargamente, así como los pequeños.

DEVOLUCION DE CANTIDADES

Por la Dirección general del Tesoro se comunica haberle sido reconocido a don Eduardo García Fernández, y don Teodoro Piñeiro, el derecho a la devolución de las cantidades de 405 y 857,50 pesetas, respectivamente.

DE LA POLICIA URBANA

Para el consumo público. Se sacrificaron en el Matadero público 13 reses vacunas y 38 cabras. Entrarán en la Plaza de Abastos, 1.700 kilos de pescado.

ALMANAQUE

Hoy: Santa Teodosia, San Alejandro, mártir, San Restituto y San Maximiliano. Sale el Sol a las 4,48 y se pone a las 7,35. La Luna sale a las 1,10 y se pone a las 0,42.

RESTAURANT FOMOS

Percebes, langostinos, centollas. Platos para hoy: Langosta en dos salsas, salmón maître hotel, merluza asada, anguillas, truchas menier, jamón en su salsa, lenguado al horno, corderito de Burgos, ríñones al jerez, espárragos del tiempo, grandanías con champiñón, tourneador rossini, bisté a lo Fornos, Postres: Fresas a lo Fornos, tarta nupcial, etc. Se sirve a domicilio. Salmón, 8,50 pesetas el kilo.

Hacia la Autonomía de Galicia

Se ha constituido el Comité provincial de propaganda pro-Estatuto

Ayer se reunieron en el Palacio Provincial, convocados por el presidente de la Diputación, señor Nova, representantes de los partidos políticos que han manifestado especial interés en el triunfo inmediato de las aspiraciones autonomistas de nuestra tierra; a fin de constituir el Comité provincial de propaganda pro Estatuto de Galicia, encargado de la organización del próximo plebiscito. Asistieron, además, el vicepresidente de la Diputación, señor García; el alcalde de la capital, señor Lamas, y los señores Castedo y Salgado, representando al Ayuntamiento, y don Avelino López Otero por haber sido ponente de la Comisión que redactó el Estatuto. El Comité quedó integrado por los referidos señores y los que a continuación se mencionan: Don Angel Pole y don José Ramón Olea, del partido Galeguista; don Jacinto Calvo y don Manuel Cobas, del partido socialista y la U. G. T.; don Francisco Lamas y don Perfecto Abelairas, de Izquierda Republicana; don Luis Peña Novo y don Luis Soto Menor, de Unión Republicana; don Ramón Piñeiro y don Leovigildo Díaz Castroverde, de Mocedad galegista; don Alberto Cardero, del partido comunista; don Antonio Muñiz y don Adolfo López Otero, de la Confederación General de Campesinos. Se han reservado puestos para los delegados que designen la Confederación Nacional del Trabajo y las Juventudes unificadas socialistas y comunistas.

De Obras Públicas

Una denuncia. Por la Guardia civil del puesto de Puebla de San Julián se ha denunciado ante el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia los vecinos de la parroquia de Sabarey del municipio de Corgo, Jesús Rodríguez Nogueira, Angel Rodríguez y Manuel Fernández Iglesias, por infringir el reglamento de la circulación.

Asociación Patronal de Lugo y su provincia

Convocatoria. Por la presente se convoca a todos los asociados pertenecientes al gremio de 'Industrias de la Construcción' e 'Industrias de la Madera' a una reunión que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el local social, al objeto de darles a conocer el estado de esta localidad.

Artículos higiénicos de goma

Bragueros, bolsos para hielo, braguitas, duchas vaginales, baberos y otros los encontrará siempre en buenas condiciones en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).

Centro de Iniciativas y Turismo

Novena lista de obligacionistas pro-playa. Suma anterior, 16.225 pesetas. Don Ramón López Fernández, 400; don Ernesto Díaz García, 25; Banco de la Coruña, 200; Banco Pastor, 200; don Ramón Montenegro, 400; don Manuel Envid Sanseroni, 50; don Rafael Vega Barrera, 50; don Segundo Pardo Gil, 25; don Daniel Varela, 25; don Luis Corral Sánchez, 25. Suma y sigue, 17.025 pesetas.

Semilla de flores

en calidad inmejorable. Gran surtido en claveles, zinnias, margaritas, pensamientos y otras variedades. Las vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).

VALLE DE ORO

Robo de 200 pesetas

Valle de Oro.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa ha sido detenido el vecino de la parroquia de San Pedro de Mar en el Ayuntamiento de Alfoz, Florencio González Reigosa, como presunto autor de robo de 200 pesetas al vecino de Pereiro Ramon Cabanas. El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado municipal del término.

ANTE UN POSIBLE ACUERDO DE NUESTROS GESTORES

¿Roturación o repoblación forestal?

Según informes que nos merecen absoluta garantía, el Ayuntamiento y la Diputación provincial se proponen poblar—mejor que repoblar—de pinos los montes de Soñar y Coeses, donde han aterrizado todos los aviones que en Lugo hemos podido ver, sin violentar a cerviz. A este propósito de nuestros gestores provinciales y municipales, posibles víctimas de un tópico de gran circulación, incluso entre personas de buen criterio cuando discurren sobre asuntos que conocen, creemos útil oponer algunos reparos, que en nada afectan a la buena intención de nuestros regidores. Al margen de la cosa forestal, se perfila la inminente necesidad de un campo de aterrizaje, próximo a la capital, aun sin pensar en un atestado bélico que no deseamos para España, y mientras, contra la opinión de los aviadores que utilizaron e informaron dicho monte, no nos demuestren que existe otro con iguales o mejores condiciones para tal fin, juzgaremos absurdo de disponer a Lugo de una de sus posibilidades, sin compensación inmediata ni remota. Esta afirmación, tan en pugna con el tópico de moda, no puede sorprender a quien, como nosotros, crea que uno de los principales factores de nuestra economía provincial son los montes sin repoblar, que proporcionan pastos, abonos y jornales remuneradores con su cultivo androsifisco o de rozas, hoy intensificado con el empleo de abonos químicos. Claro está que las plantaciones forestales pueden ser útiles, y hasta económicas, dentro de nuestra provincia, en terrenos

ESPECTACULOS

La propiedad y gusto con que se ha realizado 'La verbena de la Paloma'.—Reconstrucción del viejo Madrid. Es sabido que en la pantalla los ambientes de mayor justicia y realismo suelen darselos precisamente los escenarios contruídos contra profeso en los estudios, en contra precisamente, y aunque parezca paradójico, con los tomados directamente del natural, que logran dar la sensación en

los 'films' de algo por completo ficticio y deficiente.

Para la filmación de 'La verbena de la Paloma', además, se da el caso de que aquellos barrios del viejo Madrid que pudieran haber aparecido en la cinta captados del natural, se hallan en la actualidad tan transformados que resulta imposible su aparición en la misma. Por esto, y como esta película se ha montado ateniéndose en todos los aspectos al riguroso ambiente y costumbres del 1894, se han tenido que construir calles, plazas, la botica y rebolita de don Hilarion, edificios completos en

los estudios. Algunos de estos lugares e interiores del viejo Madrid han sido reproducido con tal cuidado y fidelidad, como la iglesia de la Paloma, la calle del mismo nombre y la popular plaza de las Betas, que incluso ha sugerido a muchos intelectuales y autoridades la idea de conservar—de ser posible—esta tradición del pueblo de Madrid revidada.

Feliciano CANTO

Un detalle más que señala la importancia de estos escenarios es que se ha tenido que hacer el para que sobre ella pase un coche de la época, tirado por auténticas mulillas como en los tiempos en que se estrenó la zarzuela.

Los estudios. Algunos de estos lugares e interiores del viejo Madrid han sido reproducido con tal cuidado y fidelidad, como la iglesia de la Paloma, la calle del mismo nombre y la popular plaza de las Betas, que incluso ha sugerido a muchos intelectuales y autoridades la idea de conservar—de ser posible—esta tradición del pueblo de Madrid revidada.

Un detalle más que señala la importancia de estos escenarios es que se ha tenido que hacer el para que sobre ella pase un coche de la época, tirado por auténticas mulillas como en los tiempos en que se estrenó la zarzuela.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

FRANCISCO LAMAS MEDICINA GENERAL ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. Traslado su consulta a la calle CASTELAR, 5-1, IZQUIERDA. (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.